

LA GUERRA CRISTERA Y LOS ARREGLOS DE PORTES GIL: UNA VISIÓN DESDE FUENTES ESPAÑOLAS

Adelaida SAGARRA GAMAZO

SUMARIO: I. *La cristiada*. II. *La prensa española ante la guerra cristera y los arreglos*. III. *La Guerra Cristera y los Arreglos en otras fuentes*. IV. *A modo de epílogo*.

La Revolución mexicana es un proceso complejo, interesante y sugerente, explicable en el contexto de fosilización social y política ocasionada en México por el porfiriato, que congregó a personas de diversa ideología alrededor del principio de noreelección argumentado por Francisco Indalecio Madero. Caracterizada por las demandas sociales del agrarismo y por el pensamiento anarquista de los hermanos Flores Magón, fue también una reacción defensiva ante el intervencionismo económico de los vecinos del Norte. A la vez, “las mil y una Revoluciones de la Revolución Mexicana”¹ se definieron por el laicismo, la efervescencia obrera y estudiantil, y la feroz competencia entre líderes tan carismáticos como Pancho Villa, Emiliano Zapata, el propio Madero, Victoriano Huerta, Venustiano Carranza y Álvaro Obregón. Puede verse como una heroica lucha por la justicia al grito de “¡Tierra y Libertad!”, pero fue también una encarnizada carrera por el poder en la que se mataron entre todos. La red de poder mexicana se originó entonces, en el grupo, la dinastía o los Mosqueteros de Sonora, cantera política formada por Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta.² La Ley Calles vulneró el derecho a la libertad religiosa de los católicos, aumentó la animadversión y exacerbó

¹ Guerra, François Xavier, “Teoría y método en el análisis de la Revolución mexicana”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, 1989.

² Gil, J. et al. “La red de poder mexicana. El caso de Miguel Alemán”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, UNAM, 1993. Ernesto Clark Valenzuela también lo define en su tesis doctoral (2013). *Agricultura comercial y grupos de poder en el Valle del Mayo, Sonora (1920-1940)* en http://www.uv.mx/dher/files/2013/04/Tesis_Clark_Valenzuela.pdf consultado el 3 de septiembre de 2014.

la persecución religiosa iniciada por Carranza. Muchos siguieron siendo *Juan sin Tierra*, mientras las proclamas libertarias de *unos* se convirtieron en atropello de la libertad y las libertades de *otros*.

El doctor Luis Navarro, apoyado en argumentos del doctor Jaime Delgado³ y en el estudio del profesor Jorge Adame Godard sobre el catolicismo social,⁴ ha señalado el sorprendente parentesco entre la doctrina social de la Iglesia y el punto 123 de la Constitución de 1917, que encauzó la articulación del Estado postrevolucionario y laicista. Que los principios del catolicismo social puedan resultar vanguardistas es lógico, y no es sorprendente; que la Iglesia buscaba dotar a las conciencias de los católicos de instrumentos doctrinales para procurar la justicia social evitando la lucha de clases, la violencia y los materialismos marxista y capitalista, es algo obvio. Adame Godard ha estudiado como el catolicismo social se introdujo en este artículo 123, y muchas otras realizaciones, cómo sindicatos, semana social, congresos agrarios, corporativismo, asociacionismo, etcétera. El catolicismo social mexicano no quería la Revolución ni la lucha de clases, pero abogaba por la intervención del Estado para proteger a los grupos más desfavorecidos y vulnerables según el principio de subsidiariedad. La Liga Social Agraria de 1913, aprobada por el arzobispo Mora, diseñó una versión de inspiración católica de la Reforma Agraria. En 1920, la Confederación Obrera Católica competía con la CROM entre los trabajadores rurales. El Partido Católico obtuvo entre 1911-1913, veintinueve diputados federales, cuatro senadores y cuatro gobernadores. El catolicismo social logró espacio político, público y social: “el éxito mismo de la Iglesia fue su ruina”.⁵ El Estado revolucionario se encontró con una Iglesia vigorosa, que “brindaba una alternativa a la Revolución, una alternativa que quizá atraía a muchos mexicanos y que un Estado absorbente en extremo no podía tolerar”.⁶ El anticlericalismo de Carranza se explica en parte por ese excelente resultado electoral;⁷ desató así, en palabras del doctor Delgado, “lo que Schlarman llama con acierto una verdadera epilepsia anticlerical, contra la que solamente se alzó en-

³ Delgado, Jaime. “La Revolución mexicana”, *Anuario de Estudios Americanos*, núm. 38 y 39, Sevilla, 1954, pp. 403-437.

⁴ Adame Godard, Jorge, *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, UNAM, 1981, pp. 183-246.

⁵ Lynch, John. (1991) “La Iglesia católica (1830-1930)”, en Bethell, Leslie (dir.), *Historia de América Latina, tomo 8: América Latina: cultura y sociedad (1830-1930)*, Cambridge University Press, ed. Crítica, p. 117.

⁶ Lynch, John, *op. cit.* p. 117.

⁷ Redondo, Gonzalo, *La Iglesia en el mundo contemporáneo*, Pamplona, Eunsa, t. II, 1979, p. 238.

tonces la voz robusta de Emiliano Zapata”.⁸ Respecto a Álvaro Obregón, Carmen José Alejos ha publicado recientemente un estudio sobre la correspondencia entre monseñor Filippi, delegado apostólico en México, y el presidente, entre 1921-1923,⁹ antes de la extremada radicalización del conflicto.

Por su parte, Calles veía a la Iglesia como un Estado incompatible con cualquier otro. Influidado por Mussolini,¹⁰ pretendió un control férreo de la sociedad a través del ejército y los sindicatos. La autoridad moral que reconocía en ella le llevó a intentar coartar su influencia social a toda costa, incluida la elaboración de la normativa para aplicar el artículo 130 de la Constitución. Luis Morones, de la CROM, intentó como vía la desunión; impulsar una Iglesia nacional mexicana cismática, para atomizar la Iglesia hasta su disolución.¹¹ Pero volviendo a la pujanza pública del catolicismo social, en 1923 se levantó la imagen de Cristo Rey en el cerro del Cubilete, centro geográfico de la República; en 1924 hubo un Congreso Eucarístico. En 1925, algunos miembros de la Liga y algunos obispos consideraban que la moderación era inútil; el 2 de febrero de 1926, en la *Paterne Sane Solicitud*, Pío XI convocaba a la oración y la Acción Católica, pidiendo a los mexicanos católicos que no crearan partidos políticos corporativamente católicos. El delegado, monseñor Caruana, con ánimo conciliador, llegó a México en marzo, y fue expulsado a principios de mayo. Las expectativas de una resolución pacífica de las divergencias eran cada vez menores.

Pues bien, en ese activismo católico mexicano de los años de la Revolución hay figuras destacadas, como el padre Alfredo Méndez Medina¹² o el padre Bernardo Bergoend Lachena, ambos jesuitas. Méndez y Bergoend habían aprendido buena parte de ese bagaje de doctrina social en Burgos, en el Colegio Máximo de San Francisco Javier, en Oña. Méndez cursó tres años de sociología con el profesor Luis Chalvand. Posteriormente estudió en Reims, en París y en Lovaina. De regreso a México publicó su estudio *La cuestión so-*

⁸ Delgado, Jaime, *Hispanoamérica en el siglo XX. Historia general de España y América*, Madrid, 1992, Rialp; t. 18, p. 115.

⁹ Alejos Grau, Carmen José, “Pío XI y Álvaro Obregón. Relaciones a través de la Delegación Apostólica de México (1921-1923)”, *Anuario de Historia de la Iglesia*, vol. 23, 2014. Consultado el 30 de septiembre de 2014, en <http://www.unav.es/adi/UserFiles/CoFiles/Files/27145/AHig%202014.pdf>.

¹⁰ Redondo, Gonzalo, *op. cit.*, p. 240.

¹¹ *Ibidem*, p. 245.

¹² Saranyana, Josep Ignasi y Alejos Grau, Carmen José (eds.), *Teología en América Latina III. El siglo de las teologías latinoamericanistas (1899-2001)*, Iberoamericana Editorial, 2002, p. 211. Proporcionan algunos datos biográficos y describen su actividad. Zacatecano, nació en Villanueva en 1877 y murió en México en 1968. Jesuita en 1899 y ordenado presbítero en 1910.

cial en México¹³, elaboró un programa para la aplicación de la *Rerum Novarum*, *Orientaciones Sociales* (1913), y organizó el Secretariado Social Mexicano con vistas a la creación de la Conferencia Nacional Católica del Trabajo. Paolo Valvo ha señalado recientemente la influencia de Méndez junto a otro jesuita, el padre Rafael Martínez del Campo, en el posicionamiento del episcopado mexicano en junio de 1926 presentando la intransigencia —en concreto, la suspensión del culto— como la única salida.¹⁴ Por su parte, el padre Bernardo Bergoend estuvo en Oña entre 1899-1901; en México participó en la creación del Partido Católico (1911), la Acción Católica de la Juventud Mexicana (1913) y la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa (1925).

Así pues, Burgos tenía a comienzos del siglo XX dos focos de estudio e intelectualidad católicos: el Colegio Máximo de Oña, relacionado indirectamente con la cuestión religiosa y social en México, y la Universidad Pontificia de San Jerónimo. El 4 de junio de 1929, don Manuel Ayala, secretario de Estudios de San Jerónimo en Burgos, recibía una singular instancia; dos seminaristas zacatecanos pedían el adelanto de sus exámenes, ya que habían recibido de su obispo “la disposición de salir de este Reino hospitalario el día 15 del presente mes con el fin de regresar a nuestra amada Patria”.¹⁵ El diácono Andrés Muro Pro y el subdiácono Pedro Madera Jaime habían llegado desde el Seminario Conciliar de la Purísima Concepción de Zacatecas,¹⁶ establecido provisionalmente en la Pleasanton Road de la ciudad de San José (Texas).¹⁷ Muro tenía aprobado el segundo curso de teología en septiembre de la 27. En el certificado de Madera Jaime figura su lugar de nacimiento: Huejuquilla el Alto; iba un curso por delante de su compañero Muro Pro.¹⁸ Incardinados en su Diócesis, en Bur-

¹³ Navarro García, Luis (1988), “La doctrina social católica y la Constitución mexicana de 1917”, *Actas del Congreso Internacional de Historia de América. Iberoamérica en el siglo XX*, p. 171. Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Asociación Española de Americanistas.

¹⁴ Valvo, Paolo “La Santa Sede e la cristiada”, *Revue d'Histoire Ecclesiastique*, vol. 108, núms. 3 y 4, 2013, p. 853.

¹⁵ Archivo de la Universidad Pontificia de San Jerónimo (AUPSJ), legajo 204. Los legajos no están foliados ni los expedientes o documentos en orden, por lo que la única referencia válida es el número de legajo.

¹⁶ El 26 de enero de 1863 el papa Pío IX expidió la bula *Ad universam agri Dominici*, que creaba la diócesis de Zacatecas. Don Mateo Guerra, primer obispo, impulsó un Colegio “el Clerical”. Consultado el 3 de septiembre de 2014, en <http://www.seminariodezacatecas.com/index.php/extensions-3/historia>.

¹⁷ En 1926, el revolucionario Eulogio Ortiz apresó a superiores y alumnos durante ocho días. En octubre, el Seminario Mayor fue trasladado a San José, en Texas, 34 alumnos fueron enviados a España. Consultado el 3 de septiembre de 2014. <http://www.seminariodezacatecas.com/index.php/extensions-3/historia>.

¹⁸ AUPSJ, legajo 201.

gos fueron alumnos del Pontificio y Real Seminario Español de Misiones Extranjeras. Según sus profesores, el doctor Riaño y el padre Felipe Ormaechea, eran estudiantes esforzados con disposiciones y ánimo óptimos.¹⁹ Su solicitud fue concedida.

En los fondos del Archivo de la Facultad de Teología del Norte de España, después de examinar los legajos 161-222, aparecieron los expedientes académicos de otros dos estudiantes nacidos en México: Ángel María Gregorio Corcuera Corcuera y Ángel Urriza Berraondo. El primero era veracruzano; en 1919 vivía en Ezcaray, y había empezado sus estudios en Santo Domingo de la Calzada; ninguna alusión a la Revolución o las causas de su venida a España.²⁰ El segundo era “natural de México” (D.F.); licenciado en teología por Comillas; “preceptor de S.A.R el Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos los Infantes de España”²¹ en 1924; doctor y Capellán de Honor de la Real Capilla ese mismo año y fusilado en Cabo Quilates el 2 de octubre de 1936, cuando estaba en Bilbao, ayudando en la parroquia de San Vicente. No se conocen las circunstancias de su traslado a España. Hubo otro estudiante llegado de México, pero era español: Jesús Riaño Goiri, que empezó en Santander sus estudios de filosofía en 1914, los prosiguió en La Habana, en San Carlos y San Ambrosio, y luego se marchó a Puebla de los Ángeles; desde la Universidad Católica Angelopolitana solicitó el traslado a Burgos en marzo de 1920.²² No constan las razones de su nomadismo académico, pero todo apunta a traslados familiares; fue un alumno brillantísimo.

I. LA CRISTIADA

Jean Meyer en su *Cristiada* construye una visión, aceptada por la progresía, desde un desapego explícito a la causa de los cristeros —como el inicial de Gorostieta, dice—, y que es la idea de que los latinoamericanistas pueden tener de la guerra cristera. Publicada en México (1973-1975), una buena parte está basada en entrevistas orales y encuestas a los cristeros supervivientes o a sus familias, y a antiguos afiliados de la Liga para la Defensa de la Libertad Religiosa.²³ Ese trabajo de recopilación de historias de vida se

¹⁹ *Ibidem*, 211.

²⁰ *Ibidem*, 164.

²¹ *Ibidem*, 164.

²² *Ibidem*, 166.

²³ Empleó las quinientas grabaciones del padre Valdés, además de cuatrocientas encuestas a cristeros y doscientos a agraristas.

llevó a cabo entre 1966-1968; es decir, cuarenta años después de los hechos dramáticos. Si el relato se ha conservado más allá de los supervivientes, es porque ha sido contado, recitado o cantado, transmitido como patrimonio inmaterial de una a otra generación. El testimonio personal aporta una dosis considerable de autenticidad y credibilidad, a la vez que una carga subjetiva, emocional y vívida.

En el estudio de Meyer aparece el liderazgo de valor de quienes poseían el 5% de la tierra y el 100% de la fe. Es una lucha desesperada, a pecho descubierto; no es sencillo distinguir si es heroica o absurda; dispersa al principio y bien organizada después. Agraristas católicos y antiguos revolucionarios *se echaron al monte* en defensa de la libertad religiosa. Personalmente creo que para los cristeros el grito “¡Tierra y Libertad!” se quedó corto; “¡Viva Cristo Rey!” expresa algo más profundo. Pío XI fue un gran promotor de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, “emblema de un nuevo nacionalismo *sui generis*, el nacionalismo de la Nación santa, del pueblo de Dios, de la Iglesia”.²⁴ Para el papa Ratti, fue principio y base de su magisterio social y de su perspectiva pastoral.²⁵ Vicente Cárcel escribe cómo “en nombre de Cristo Rey pudieron muchos católicos resistir a los totalitarismos del siglo XX y muchos de ellos murieron gritando su nombre”.²⁶

Meyer opone los cristeros a lo que llama “Gente de Iglesia” —la jerarquía— que buscó una paz política que pagaron los campesinos en guerra, “Peregrinos de Pedro el Ermitaño” frente a los “Jacobinos de la Tercera Edad”. La lucha cristera prefiguró todas las guerras del siglo XX, en las que un pueblo se ha enfrentado a un ejército profesional.²⁷ Se ha querido ver —escribe— en el movimiento cristero algo similar al salazarismo, al franquismo, un anuncio del sinarquismo (1937-1945). Entonces se cuestiona si se trata de una ofensiva contra revolucionaria, pero ¿qué es, en México, ser revolucionario? ¿cómo pueden serlo a la vez Zapata y los Batallones Rojos? Para el historiador franco-mexicano, la cristiada derriba mitos, porque es el más importante movimiento de masas de ese periodo; a los cristeros no les convocaron los reaccionarios. Despiertan la animadversión marxista, porque como católicos “pertenecerían a la derecha histórica”, y además han obrado por iniciativa propia. Los cristeros, que pertenecen el pueblo, quisieron cambiar su suerte conforme a su estilo, no plegándose a la vanguar-

²⁴ Cárcel Ortí, Vicente, *Historia de la Iglesia III. La Iglesia en la época contemporánea*, Madrid, Palabra, 2003, p. 416.

²⁵ *Idem*.

²⁶ *Ibidem*, p. 417.

²⁷ Meyer, Jean, México, Siglo XXI, 1977, t. I, p. 385.

dia que imponía *manu militari* “su” Revolución. Habría que admitir —Según Meyer— que hubo campesinos agraristas de estilo zapatista que fueron contra rrevolucionarios; se dijo en 1914, en 1928 y en 1936.²⁸ La guerra cristera fue un movimiento de reacción frente al anticlericalismo radical; yo preferiría decir frente a la vulneración de los derechos y la persecución, en todo caso frente al anticatolicismo o frente al pueblo creyente: la Iglesia es más que los clérigos.

Meyer, al analizar las ideas del general Gorostieta, sugiere que la cristiada es revolucionaria, puesto que pretende construir un orden nuevo en todas sus dimensiones. Las partidas de cristeros aislados y sin estrategia se convirtieron en el Ejército de Liberación Nacional entrenado por Enrique Gorostieta, ejército que no pretendía dominar, sino hacer cambiar. Contaba con hombres, mujeres y niños, y dedicó esfuerzo a la educación, la sanidad, la producción, la moralización y la instrucción y práctica religiosas. Fue la rebelión de un pueblo que había agotado la vía legal y tenía una visión profundamente religiosa del hombre y el mundo, “Separado de la raíz de su vida, se dio el sacramento global, el del sacrificio sangriento”.²⁹ Jean Meyer establece una evolución en el proceso y define varias fases: entre 1913-1914 se produjo la explosión revolucionaria; 1914-1920, la represión; 1920-1925, la crisis interna en la facción dirigente; de 1926-1929, el más importante movimiento campesino de la Revolución mexicana. Por último, glosa unas consecuencias: los campesinos quedaron aplastados y resignados, viendo la traición de la “gente de Iglesia” y la debilidad de la Liga; surgieron el sinarquismo, procedente de la reflexión de jóvenes de clase media, y el PAN; se aceleró la “modernización” política por parte del gobierno para restablecer el orden y extirpar “el fanatismo”; la persecución religiosa dejó pasó a un sistema práctico de coexistencia. Por último, se hizo evidente que era preciso contar con los Estados Unidos.

Jean Meyer empleó, además de fuentes orales, fuentes documentales y editadas procedentes de archivos públicos mexicanos —generales, estatales, municipales— y de particulares, especialmente los papeles de la Liga y el archivo de Palomar Vizcarra; y en algunos otros archivos públicos de Estados Unidos y Francia. Ha buceado igualmente en archivos privados eclesiásticos —episcopales, parroquiales y particulares, personales o institucionales, como el de la Compañía de Jesús en Jalisco— para estudiar después las fuentes editadas por el Estado —diarios de sesiones parlamentarias— la Iglesia —pastorales, edictos y documentos— y la prensa. Me-

²⁸ *Ibidem*, p. 387.

²⁹ *Ibidem*, p. 388.

todológicamente, esta enumeración sirve para explicar la escala a la que programé mis búsquedas en fuentes españolas. En el Archivo General de la Administración Pública se conserva la documentación procedente de los consulados de España en México, Puebla, Querétaro, Tampico y Veracruz; de los viceconsulados de Durango, Monterrey, Tampico y Tapachula, y de la embajada de España en México. El índice de descripción es somero, y no se tipifica el contenido o las materias de los numerosos legajos. Aunque cronológicamente haya documentos de 1926-1929, la naturaleza de los mismos —trámites, visados, etcétera— no parecía prometer giros sorprendentes en la perspectiva sobre la guerra cristera y los arreglos. En el Archivo Histórico Nacional de Madrid se conserva el archivo personal de Luis Araquistain Quevedo, un hombre que escribió sobre México, que contiene correspondencia desde 1936, apuntes, notas y conferencias; la documentación más relevante se refiere a su etapa de embajador en Berlín (1932-1933) y París. En todo caso, no hay nada anterior a 1930. Igualmente, en el archivo de Margarita Nelken, que tuvo una enorme vinculación con México antes de su refugio en 1939, los documentos son más tardíos. Rastreeé otras posibilidades, como los fondos documentales de José María Pemán —que están almacenados en la casa familiar sin catalogar ni describir, ni posibilidad de consulta— o el Archivo de la Fundación Maura. Meyer estudió los *Diarios de Sesiones*, cosa que habría podido hacer como una importante fuente española, pero durante la dictadura de Primo de Rivera se recortaron las garantías constitucionales, no hubo vida parlamentaria y por tanto no hay *Diarios de Sesiones* ni del Senado ni del Congreso. Respecto a las fuentes orales, la única posibilidad asequible —el Centro Mexicano de Burgos— resultó insuficiente. Archivos eclesiásticos o de instituciones de la Iglesia en los que he trabajado han sido el Archivo de la Universidad Pontificia de San Jerónimo, cuyos fondos o, mejor dicho, lo que queda de ellos, se custodian hoy en la Facultad de Teología del Norte de España. Otra posibilidad que se me planteó fue el Archivo del Colegio Máximo de San Francisco en Oña, pero se lo llevaron los padres jesuitas al exilio a Marneffe (Bélgica); igualmente, el Archivo de la Provincia de Castilla desde Aranjuez se refugió en Chevetogne y al regreso se instaló en el Colegio de Chamartín, en Madrid. Hoy ambos están en Alcalá de Henares; los fondos son inmensos, no están descritos; hay documentos, cartas... de cuatro siglos, entre 1600-2000. Al Archivo Diocesano de Burgos, donde habría sido interesante poder investigar en busca de correspondencia o documentos que reflejaran el conflicto cristero, ha estado cerrado por reforma y traslado. Así, estimé que las fuentes para una primera aproximación al tema serían de prensa.

II. LA PRENSA ESPAÑOLA ANTE LA GUERRA CRISTERA Y LOS ARREGLOS

En su tesis doctoral sobre la Revolución mexicana, Almudena Delgado Larios³⁰ planteó la visión que del proceso se tuvo en una España que en los sucesos de México presagiaba para sí misma un dramático porvenir. Delgado dedica un capítulo a “La cuestión religiosa: la guerra cristera”. Centró su estudio en la prensa madrileña porque Madrid era el centro político de la nación; las tiradas madrileñas eran incomparables a las del resto de las provincias, dejando de lado el caso de Barcelona, así que se multiplicaba su influencia. Estudió los grandes periódicos, que están definidos ideológicamente: manifiestan posiciones y pretenden extenderlas. No hay que olvidar que por entonces nació el periódico industrial, que requería inversores, lo que explica el signo concreto de cada medio.³¹ Así, trabajó con el monárquico liberal *ABC*, el católico *El Debate*, *El Sol* y la revista *España* —inspirados por Ortega y Gasset—, *El Socialista*, del PSOE, el órgano ácrata *Tierra y Libertad*, y el portavoz del hispanoamericanismo oficial en España, *La Unión Iberoamericana*. *AABC* y *El Sol* se nutrieron de noticias de Agencia y en menor grado recurrieron a corresponsales o publicaron artículos de opinión. *El Debate* y *El Socialista* se decantaron por el posicionamiento, las opiniones y los editoriales. Por otra parte, no hubo en la prensa española, ni siquiera entre los más conservadores una postura unánime; el gobierno de Calles consideraba tres posturas en la prensa española: los afines a su régimen, los serenos aunque discrepantes y los condenatorios.³²

Pero no se trata solo de explicar qué dijeron, sino que también es importante calibrar el valor de los juicios según los conocimientos, la capacidad y el criterio de quien los haya formulado; es preciso conocer a los autores, máxime cuando en otros trabajos Delgado Larios considera intelectuales o pensadores solo a los vinculados a la izquierda o al laicismo. Entre los periodistas y colaboradores de *ABC* —sereno, aunque discrepante— se encontraban entonces Wenceslao Blasco,³³ Claudio Beltrán, Tur-

³⁰ Delgado Larios, Almudena, *La Revolución mexicana en la España de Alfonso XIII (1910-1931)*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1993.

³¹ Seoane, María Cruz y Saiz, María Dolores, *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*. Madrid, Alianza Editorial, 2007, p. 171.

³² Delgado Larios, Almudena, *op. cit.* p. 220.

³³ Comenzó su carrera periodística como corresponsal de *El Liberal* en San Sebastián. Corresponsal de *ABC* en México, donde vivía con su mujer y sus dos hijos desde 1912. Autor de *Las indiscreciones de un periodista: entrevistas* (1921); la comedia *No la hagas y no la temas* (1921) y el juguete cómico en prosa *Tendero, tirano y tío* (1900).

chi, José Polo Benito,³⁴ Eugenio DOrs,³⁵ Teodoro Remírez, desde México como Blasco. Para *El Debate* escribían, entre otros, Manuel Graña,³⁶ Tirso Medina,³⁷ Emilio Miñana,³⁸ Salvador Minguijón;³⁹ publicó algún artículo el intelectual, escritor, diplomático y literato mexicano Martín Luis

³⁴ Sacerdote, intelectual, catedrático de la Universidad Pontificia de Salamanca. Ejerció el periodismo en *ABC* y *Mundo Católico*, así como en *Prensa Asociada*, y dirigió la revista *Tierra santa y Roma*. También escribió para *La Razón* de Buenos Aires y otros periódicos y revistas extranjeros. Se presentó a las elecciones de las Cortes Constituyentes en 1931. Promovió el viaje de Alfonso XIII a las Hurdes. Hombre cultísimo, escribió una *Guía oficial de Toledo*. Murió fusilado en 1936, durante la persecución religiosa en España y fue beatificado por Benedicto XVI.

³⁵ Filósofo, pensador, escritor y periodista. Desde 1906 se dedicó también al periodismo. Vivió en París como corresponsal *La Veu de Catalunya* hasta 1910. La actividad de Eugenio dOrs en los medios culturales barceloneses cuajó en el *Glosari de Xenius*. Instalado en Madrid, en 1923 reanudó el *Glosario*, en castellano y en *ABC*. Esto acrecentó su proyección nacional e internacional. Torregrosa Marta y Nubiola Jaime, Eugenio dOrs en <http://www.ensayistas.org/filosofos/spain/Ors/introd.htm> consultado el 12 de septiembre de 2014.

³⁶ Manuel Graña González, sacerdote y periodista —viajó a Estados Unidos para conocer la Escuela de Periodismo de Universidad de Columbia, en Nueva York, como experiencia para la Escuela de *El Debate*—; escribió el primer tratado español de periodismo, *La escuela de periodismo. Programas y métodos* (1930), Madrid, CIAP. Director un tiempo, y profesor de redacción en la Escuela de Periodismo de *El Debate*. Se cuenta como anécdota que no se podía superar su asignatura sin saber describir un partido de fútbol. En Cantavella, Juan, *La Escuela de El Debate y el inicio de la enseñanza del periodismo en España*, consultado el 12 de septiembre de 2014. http://dspace.ceu.es/bitstream/10637/1150/1/p81_85.pdf. Recopiló sus artículos en el libro *¿Qué debe España a los religiosos?*, Madrid, 1932.

³⁷ Periodista y escritor, formó parte del entorno de autores humorísticos alrededor de José Ruiz-Castillo y Enrique Jardiel Poncela en los años veinte. Martínez, Jesús A., *Vivir de la pluma: la profesionalización del escritor 1836-1936*, Madrid, Marcial Pons Historia, 2009, p. 223. Autor de *Mis dos mitades* (1929); *El asesino de la muñeca* (1933) y *La isla torcida* (1940); *La dama de los peces de colores* (1924); *Invierno en primavera*; *El monumento a Goro* (1928).

³⁸ Murió en 1937. Abogado, doctor en derecho. En 1906 tradujo del sueco *El anarquismo según las fuentes suecas y extranjeras*, de Federico Lindholm, traductor de la *Crítica de la razón práctica* de Kant (junto con Manuel García Morente). Académico de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, catedrático de derecho de la Universidad Central, intelectual germanófilo durante la Gran Guerra. Escribió en la revista *Renovación Española*, en <http://www.filosofia.org/hem/med/m037.htm> consultado el 12 de septiembre de 2014.

³⁹ Juan Salvador Minguijón y Adrián (1874-1959) fue catedrático de historia del derecho en la Universidad de Zaragoza, magistrado del Tribunal de Garantías Constitucionales en la II República y del Tribunal Supremo posteriormente. Perteneció al catolicismo social aragonés y español. Minguijón estuvo al corriente de las iniciativas europeas, puso en marcha *El Noticiero*, y *La Paz Social*, colaboró con *El Debate*, autor de muchos trabajos, publicó hasta 1930 los siguientes: *Las luchas del periodismo*, (1908); *Hombres e ideas. Estudios sociales* (1910); *La crisis del tradicionalismo en España* (1914). *Propiedad y trabajo*, (1920); *Humanismo y nacionalidad*, Zaragoza (1929); *Al servicio de la tradición* (1930); La función social de la propiedad (1930). Véase Baltar Rodríguez, Juan Francisco, consultado el 12 de septiembre de 2014, en http://portal.uc3m.es/portal/page/portal/instituto_figuerola/programas/phu/diccionariodecatedraticos/lcatedraticos/jsminguijon

Guzmán,⁴⁰ Periodistas, escritores, profesores universitarios, autodidactos, polifacéticos, bien relacionados incluso en algunos casos con las vanguardias, estos autores emitieron sus opiniones con suficiente autoridad, independientemente de que se comparta o no el enfoque ideológico o el apasionamiento al exponerlos. Algunos trataron de participar en la vida parlamentaria cuando esta se restableció.

La progresía periodística de *El Sol* reunió a Eduardo Gómez de Baquero,⁴¹ periodista y crítico literario conocido como “Andremio”; Rodolfo Viñas, aprendiz de imprenta, afiliado al PSOE, y activista sindical en UGT,⁴² Ramón J. Sender,⁴³ Luis de Zulueta, amigo de Unamuno y discípulo de Giner, que viajó a México y Cuba en 1927.⁴⁴ Otros articulistas fueron Raúl Carrancá Trujillo,⁴⁵ y Guillermo Ferrero,⁴⁶ quien con

⁴⁰ Combatió en la Revolución a las órdenes de Iturbe, y después de Pancho Villa. Anticarrancista, en 1915 se exilió a Estados Unidos. También criticó a Obregón. De 1925 a 1936 vivió en España, donde publicó *El águila y la serpiente* (1928) y *La sombra del caudillo* (1929). Se nacionalizó español para defender la República.

⁴¹ Madrid (1866-1929), doctor en derecho y filosofía y letras. Fue colaborador asiduo y preferente de innumerables diarios y revistas: *La Época*, *El Imparcial*, *El Sol*, *La Vanguardia* de Barcelona (desde 1909 a su muerte), *Nuevo Mundo*, *La Esfera*, *Mundo Gráfico*, *España Moderna*, *Nuestro Tiempo*, *La Ilustración Española y Americana*, *Caras y Caretas* de Buenos Aires. Ocupó la silla F de la Real Academia Española de la Lengua, director de sección en la revista *Cultura Española*. Cfr. Albiac Blanco, María Dolores, “Un antecedente del Centro de Estudios Históricos: la revista *Cultura Española* (1906-1909)”, en <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/30/45/03albiac.pdf> consultado el 12 de septiembre de 2014, p. 39.

⁴² Granada, 1887-París, 1947. Periodista, fue director de *El Radical* y *El Popular* de Almería. Corresponsal de *El Sol* en esta ciudad, por sus crónicas desde Melilla, tras Annual, fue reclamado por *El Sol* en Madrid donde trabajó de 1922 a 1931. Miembro de la Asociación de la Prensa de Madrid en 1923, fue colaborador de *Crisol* y de *Luz*. Masón desde 1921, en la logia Evolución núm. 403 de Almería, diputado del PSOE por Albacete en 1931. www.fpabloiglesias.es (última consulta el 12 de septiembre de 2014). También Francisco Ferrer Benimelli, *La masonería en la España del siglo XX*, vol. 2, Universidad de Castilla-La Mancha, Toledo, 1996, p. 176.

⁴³ Conocido por sus novelas, Sender fue, ante todo, un periodista, y como tal trabajó en *El Sol*, fundado en 1917, desde 1924. Sender abandonó *El Sol* para escribir en el diario de la CNT *Solidaridad Obrera*, de Barcelona. El éxito de *Imán* le puso a la cabeza de la nueva “novela social”, en <http://cc.cervantes.es/actcult/sender/biografia.htm>, consultado el 12 de septiembre de 2014.

⁴⁴ Diputado en la Restauración; ministro de Estado con Azaña en la II República, embajador en Berlín y ante la Santa Sede. Pedagogo, político escritor y catedrático. Vivió en Colombia y Nueva York sus últimos años. Crespo Pérez, María del Carmen *Luis de Zulueta, político y pedagogo*, consultado el 12 de septiembre de 2014, en <file:///C:/Users/User/Downloads/18464-18540-1-PB.PDF>

⁴⁵ Campeche, Yucatán, 1897-México, DF, 1963. Doctor en derecho por la Universidad Central de Madrid, y por la UNAM de México; profesor de penal en esta última; miembro de la Academia Mexicana de Ciencias Penales; llegó a ser magistrado del Tribunal Supremo en México. En España trabajó con Niceto Alcalá-Zamora, autor de *La evolución política de*

sus estudios sobre procesos históricos trató de mostrar a la clase política contemporánea el itinerario hacia la paz estable. Ferrero tuvo contacto con intelectuales y pensadores de otros países de Europa y América; estuvo en Argentina y Chile; y divulgó sus ideas en la Revista *Caras y Caretas*, como tantos otros escritores de vanguardia. Otros habituales de *El Sol* fueron Gaziél, aprendiz de filósofo que acabó siendo reportero,⁴⁷ y Ángel Ossorio Gallardo⁴⁸ católico republicano que se enfrentó a la política anticlerical del régimen “la República ha mantenido una política religiosa equivocada, injusta, inútil y peligrosa”,⁴⁹ dirá en su momento. En las tiradas de *El Socialista* firmaron Marcelino Domingo,⁵⁰ Luis

Iberoamérica (1925); *El salario* (1928); Pérez (1932). Colaborador de *El Sol* (1928-29) y de *El Universal* (México, 1932-1933).

⁴⁶ Historiador italiano, católico y monárquico. Su obra fundamental fue *La grandeza y decadencia de Roma* (1903-08). Su oposición al fascismo le costó el exilio en Ginebra. Allí obtuvo la cátedra de historia de la Revolución francesa; escribió una *Nueva historia de Roma*, y *El poder*. Docente en el Centro de Altos Estudios Históricos, publicó en francés dos estudios: *Aventura, Bonaparte en Italia (1796-97)* y *Reconstrucción, Tayllerand en Viena*. Cfr. Valdés Acuña, Abel, “El sentido de la historia”, *Homenaje al profesor Guillermo Feliú Cruz*, Biblioteca del Congreso Nacional, Editorial Jurídica de Chile, p. 1502; también Martínez Ferro, Hernán “Los principios de la legitimidad política (Ferrero y los genios invisibles de la ciudad)”, revista *Diálogo de Saberes*, julio-diciembre de 2009, pp. 201-211. file:///C:/Users/User/Downloads/Dialnet.LosPrincipiosDeLaLegitimidadPoliticaFerreroYLosGen-3224946.pdf consultado el 13 de septiembre de 2014.

⁴⁷ Agustí Calvet Pascual, gerundense (1887-1964), doctor en filosofía y letras, director de *La Vanguardia* (1920-1936); sus reportajes de la Gran Guerra le ganaron la consideración del periodismo contemporáneo; el general Primo de Rivera y el presidente de Francia, Poincaré, contestaron personalmente a alguno de sus artículos; Manuel Azaña le consideraba un aliado mediático. Autor, durante los años 10-20 de *Diario de un estudiante. París, 1914*; *De París a Monastir* (1915); posteriormente escribió otros libros, si bien el más célebre —recoge todas sus crónicas— es *En las trincheras*, reeditado con un prólogo de su biógrafo Manuel Llanas por Diéresis en Barcelona, 2009.

⁴⁸ “Cristiano, abogado y conservador”, así se definía, nacido en 1873 en Madrid, abogado, diputado a Cortes por Caspe, gobernador civil de Barcelona (1907-1909), dimitió tras la semana trágica. En 1913 fundó el partido maurista, y en 1919 fue ministro de Fomento, defendió la República desde 1931 hasta su muerte. Entre 1936 y 1939 fue embajador en Francia, Bélgica y Argentina. Murió en Buenos Aires en 1946, en http://www.ABC.es/hemeroteca/historico-24-12-2008/ABC/Cultura/angel-ossorio-y-gallardo-catolico-republicano-y-abogado-de-azaña_912078072314.html consultado el 13 de septiembre de 2014.

⁴⁹ http://www.ABC.es/hemeroteca/historico-24-12-2008/ABC/Cultura/angel-ossorio-y-gallardo-catolico-republicano-y-abogado-de-azaña_912078072314.html consultado el 13 de septiembre de 2014.

⁵⁰ Difundió el republicanismo laico y radical. En 1916 fundó con Layret y Alomar el *Bloc Republicà Autonomista*, que en 1917 se convirtió en *Partit Republicà Català*. Fundador del Partido Radical-Socialista (1929), conspiró contra la dictadura de Primo de Rivera y fue uno de los firmantes del Pacto de San Sebastián (1930). En 1933 su partido se unió con el de Azaña formando Izquierda Republicana, y, al subir ésta al poder (1936), estuvo al frente del Minis-

Araquistain,⁵¹ Joaquín Mencos, Enrique de Francisco,⁵² J. Sánchez-Riera, Marín Civera,⁵³ Sirio, Julián Zugazagoitia⁵⁴ y Alejo Hernández.

1. *El diario ABC*

ABC—con una tirada de 120,000 ejemplares aproximadamente—⁵⁵ defendió la libertad de cultos, la distinción entre la Iglesia y el Estado; manifestó la importancia del sentimiento religioso para el pueblo mexicano, especialmente campesinos e indígenas; es decir, la población rural; el diario ensalzó la moderación de Obregón, a quien consideraba la culminación de la Reforma liberal de Benito Juárez. Desde luego, estableció comparaciones con la situación en España: la Iglesia mexicana perseguida por el general Calles, y la española adulada por el general Primo de Rivera. En México la lucha había adquirido un carácter único; el boicot fomentado por la Liga pretendía devaluar la moneda y arruinar la economía; existía una “censura roja” en la prensa y se atribuyeron falsos complots a los católicos para su desprestigio. Los prelados mexicanos, aseguraba el periódico, no cederán en lo que no pueden ceder: el Estado no gobernará en materia religiosa; para

terio de Instrucción Pública. Escribió *¿Qué es España? ¿Dónde va Cataluña?* (1927) y *¿A dónde va España?* (1930).

⁵¹ 1986-1959, político cántabro, krausista y miembro del PSOE, partidario de la cooperación de las fuerzas políticas en el exilio contra el franquismo. Germanófilo, como casi toda la izquierda española, fue marino, escritor, ensayista, periodista y diplomático en Berlín y París. Autor de *El peligro yanqui* (1921). Colaboró en el Congreso Iberoamericano de Intelectuales. Exilado en Suiza, moriría en Ginebra en <http://web.ua.es/es/histrad/documentos/biografias/luis-araquistain-quevedo.pdf> consultado el 13 de septiembre de 2014.

⁵² Nacido en Getafe en 1878, murió en México, en 1975. Trabajó como papelerero, afiliado al PSOE y activista en UGT. Un estudio sobre su figura puede verse en Rodríguez de Coro, Francisco “El masón Enrique de Francisco Jiménez, Diputado por Guipúzcoa en las Constituyentes de 1931”, consultado el 13 de septiembre de 2014 en <file:///C:/Users/User/Downloads/DialnetELMasonEnriqueDeFranciscoJimenezDiputadoPorGuipuzc-1069285.pdf>.

⁵³ Valencia, 1900-México, DF 1975, trabajador portuario y profesor mercantil. En 1919 se afilió a la CNT, hombre de ideas anarcosindicalistas; en Madrid organizó la lucha sindical. Participó en los *Cuadernos de Cultura*, órgano de la vanguardia cultural e ideológica valenciana y en *Estudios* (1923-1937). En 1932 fundó una revista mensual llamada *Orto, Revista de Documentación Social*, exiliado en México, masón desde 1925 en la logia Patria Nueva de Valencia. Cfr. Calero, Juan Pablo consultado el 13 de septiembre de 2014: <http://exiliadosmexico.blogspot.com.es/2012/09/civera-martinez-marin.html>.

⁵⁴ Escribió en *La Lucha de Clases* y *El Liberal* en Bilbao; *La Vanguardia* y *El Diluvio*. Director de *El Socialista* (1932-1937), escribió la biografía *Pablo Iglesias. De su vida y su obra*, y *Guerra y vicisitudes de los españoles*. Fusilado en 1940.

⁵⁵ Seoane María Cruz-María Dolores Saiz *Cuatro siglos de periodismo en España. De los avisos a los periódicos digitales*, Madrid, Alianza Editorial, 2007, p. 181.

ABC, el clero mexicano actuaba con sentido civil, puesto que quería promover una reforma de la Constitución del 1917 para desterrar el bolchevismo; el corresponsal Claudio Beltrán veía con esperanza que se podría lograr con la presión de la opinión pública internacional, especialmente de Estados Unidos. Otro planteamiento interesante fueron las alusiones del *ABC* a la abstención de otros gobiernos extranjeros pese a la evidente “vulneración del derecho de gentes”.⁵⁶

Uno de los corresponsales, don José Polo Benito, recogía las declaraciones del obispo Díaz, en Nueva York, en el sentido de que el “defensor fidei es al mismo tiempo defensor civitatis”, ya que patria y creencias son conceptos unidos.⁵⁷ El 1o. de enero de 1928, Polo escribía cómo España había auxiliado a sus hermanos mexicanos con acción y plegarias, y acogiendo seminaristas mexicanos en los centros eclesiásticos docentes de Toledo, Burgos, Madrid, Vitoria, Pamplona, Sevilla y otros. Después de todo, había hecho lo mismo con ingleses, irlandeses y escoceses católicos desde el reinado de Isabel Tudor. Eugenio d’Ors comentaba *lo hispano* del asunto en estos términos: “nuestra sangre transmite el espíritu intransigente”,⁵⁸ cuando lo precisado era ser moderados; *Xenius* condenaba toda violencia. Por otro lado, *ABC* ampliaba la perspectiva mostrando cómo la persecución no era solo anticatólica; más de 3,000 pastores protestantes fueron expulsados de México. En todo caso, este diario siempre dejó claro que el catolicismo no implicaba posiciones políticas determinadas, y que era laicista pretender encerrar tiránicamente las creencias religiosas en el ámbito exclusivamente privado o personal. Es cierto que desde los análisis de la situación mexicana, cronistas como Víctor Pradera⁵⁹ argumentaron la legitimidad de la dictadura del general Primo de Rivera, en un ejercicio de historia comparada y dentro de un clima de posibilidades alternativas a la revolución.

2. *El Debate*

El Debate, con una tirada de 35,000 ejemplares en 1926,⁶⁰ y dirigido entonces por Ángel Herrera Oria,⁶¹ defendió acaloradamente la licitud de la

⁵⁶ Delgado Larios, Almudena, *op. cit.*, p. 220.

⁵⁷ *Ibidem*, p. 229.

⁵⁸ *Ibidem*, p. 237.

⁵⁹ Pradera Larumbe fue un político navarro, carlista, asesinado al comienzo de la guerra civil. Regionalista, pero no nacionalista, fundó junto a José Calvo Sotelo el Bloque Nacional. Una semblanza política, escrita por Idoaia Estornés Zubizarreta en <http://www.euskomedia.org/auramendi/118372> consultado el 14 de septiembre de 2014.

⁶⁰ Seoane, María Cruz y Saiz María Dolores, *op. cit.*, p. 181.

rebelión frente a la ley injusta; si al principio destacó la influencia de la crisis económica en la situación mexicana, progresivamente se identificó México con la cristiada, que sirvió de cortina de humo para ocultar que la Reforma agraria no se había llevado a cabo,⁶² Manuel Graña viajó como enviado especial para cubrir la información desde Estados Unidos. Los mexicanos se preparaban para la persecución acudiendo masivamente a recibir la Confirmación;⁶³ don Manuel reflejaba el boicot económico, los relatos ejemplares, y planteó la equiparación Rusia-México, manifestando cómo la Revolución y sus consecuencias eran la praxis del imperialismo bolchevique en Hispanoamérica.⁶⁴ Las fuentes de información de *El Debate*, además de agencias y corresponsales, fueron los testimonios de españoles en México, que habían visto lo que contaban, y también la prensa aconfesional mexicana.⁶⁵ Por otra parte, el periódico explotaba las contradicciones internas del proceso mexicano —la fotografía de la boda religiosa de la hija de Calles fue portada— y ofrecía titulares suficientemente *sangrantes*, como *Cacería mexicana*, o *Tremenda represión en México*. Además, Graña sugirió la creación de una Agencia Católica de Información para aunar estrategias corporativas y evitar la distorsión informativa.

El periódico se hizo eco de la reacción solidaria y conmovida ante el fusilamiento del padre Pro, S J, y animó, con una reacción civil, a la Sociedad de Naciones o a la Liga de Derechos del Hombre a intervenir. Igualmente, dio entrada en sus páginas al corresponsal del *Daily Express*, y a su visión pragmática y externa; la persecución era condenable, no porque fuera anticatólica, sino porque atentaba contra los derechos fundamentales.⁶⁶ Intelectuales franceses de diversa índole, organizaciones variadas... había que movilizar un “rechazo de toda la comunidad internacional”. También se plantean otras dimensiones del conflicto, como el boicot ciudadano y la

⁶¹ Jurista cántabro, abogado del Estado; en 1907 ejerció en Burgos; participó en la fundación de la Asociación Católica de Propagandistas el 4 de noviembre de 1908. Su primera empresa fue *El Debate*, en 1911, de los 8,000 ejemplares de tirada entonces, pasó a 200,000 de 1931. Fundó en 1912 la Editorial Católica, propietaria de los diarios *Ideal* de Granada, *El Ideal Gallego* en La Coruña, *Hoy* de Badajoz, *La Verdad* de Murcia y el vespertino *Yá*; la revista *Jeromín* (infantil) y la agencia Logos; y la primera escuela de periodismo de nuestro país en 1926. Miembro activo de Acción Católica, participó en sus realizaciones dentro del catolicismo social. Ordenado sacerdote en 1940, fue obispo de Málaga y cardenal. <http://www.acdp.es/angel-herrera-oria/> consultado el 14 de septiembre de 2014.

⁶² Delgado Larios, Almudena, *op. cit.*, p. 210.

⁶³ *Ibidem*, p. 214.

⁶⁴ *Ibidem*, p. 216.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 219.

⁶⁶ *Ibidem*, p. 223.

ausencia de los campesinos en lucha del trabajo de la tierra que estaban arruinando la prosperidad de México.

El recurso a la historia fue un argumento constante: la evangelización había sido española, pero a pesar de ello, los padres de la patria, los libertadores, no quisieron arrancar el sentimiento religioso de la sociedad. Así, los católicos mexicanos eran “numantinos frente al coloso cargado de dólares y cadenas”. Otras ideas interesantes recogidas por Manuel Graña fueron por ejemplo la alerta —como en los países bolcheviques— ante una posible iglesia nacional cismática. Ante las dos grandes fuerzas —Imperialismo capitalista y bolchevismo— que combatían en México contra la fuerza moral de la Iglesia, el corresponsal reclamaba una actuación hispanoamericana desde todos los puntos de vista: comercial, político, cultural, intelectual y por supuesto religioso. Citaba la “filosofía” de la CROM, anticatólicos, pero nacionalistas, que no necesitaban nada de los Estados Unidos ni del protestantismo. Martín Luis Guzmán publicó en *El Debate* cómo, desde su punto de vista, el callismo ayudaba a Estados Unidos, lo que suponía un desapego de los principios revolucionarios y de la condición de mexicanidad.⁶⁷ Calles dijo de *El Debate* que era un periódico “condenatorio”.

3. *El Sol y El Socialista, afines al callismo*

Para los periódicos vinculados al liberalismo, al regeneracionismo, a la izquierda y a la progresía intelectual, lo que ocurría en México era un primer ensayo hispánico de Estado laico (laicista). Procuraron mostrar esta perspectiva desde tres grandes argumentos: la secularización del Estado; el poder sedicioso de la Iglesia y el complot jesuítico. Lo que había realizado Plutarco Elías Calles era actualizar la Constitución de 1857, obra del reformismo liberal juarecista, que por tanto no podía ser socialista, sino liberal. Así, su reglamentación para la aplicación del artículo 130 de la carta magna de 1917, la Ley Calles, no era una persecución bolchevique antirreligiosa, sino la separación de las esferas de actuación de la Iglesia y el Estado. El problema comenzaba cuando la Iglesia no acataba la voluntad del pueblo y articulaba la violencia, la secesión y daba rienda suelta al “complot jesuítico” y a la “frailecracia”.

El Sol se expresaba a través de sus columnistas y colaboradores. Para Marcelino Domingo, en la historia de España y México había habido mucha religiosidad y muy poca preocupación social. Tres fuerzas terribles

⁶⁷ *Ibidem*, p. 234.

amenazaban el equilibrio de cualquier Estado organizado: el militarismo, el clericalismo y el capitalismo; sin duda la segunda era la peor. La Iglesia no había evangelizado, sino sustituido unos ídolos por otros, preocupada solo de la dominación y la riqueza. Por eso, en México —según él— “todo es tragedia bárbara bajo las naves”⁶⁸ de los templos. Los liberales descuidaron la “educación del indio” —eso es cierto— sin darse cuenta de que su ignorancia era un activo para los clérigos —esto no lo es—, igual que el apoyo de las oligarquías y de los Estados Unidos. Domingo sugiere que los dirigentes mexicanos “deberían” fomentar la instrucción laica y la distribución equitativa de la riqueza, así como extender los hábitos de higiene y la formación de los ciudadanos; eso era lo que Calles intentaba. *El Sol* publicó íntegro el decreto regulador del artículo 130, que hacía desaparecer las órdenes religiosas, prohibía pronunciar votos, eliminaba la enseñanza a cargo de los religiosos —¡en un país con un alto porcentaje de analfabetos! dirán los “conservadores”, o mejor, los buenos observadores— imponía la obligación de no emplear su situación para opinar en cuestiones políticas; la confiscación de bienes y templos; el registro y control del número de sacerdotes y su origen. México era, pues, “el más radical de cuantos estados laicos existen”⁶⁹ situándose a la altura de la Unión Soviética.

Luis Araquistain,⁷⁰ quien publicó en 1929 su libro *La Revolución mexicana. Sus orígenes. Sus hombres. Su obra*,⁷¹ planteaba la necesidad del apoyo liberal español al moderado Calles, la solidaridad de la progresía y el socialismo al Estado laico por contraposición al fanatismo al oscurantismo clerical. Sin embargo, defendía, eso sí, el control del Estado sobre quienes no piensan como a él conviene; después de todo, durante siglos la Iglesia había hecho lo propio. Araquistain consideraba la Iglesia y el Ejército dos lacras para el pueblo ¿Por qué escandalizarse ante la desaparición de los parásitos? Más serena y atinadamente, se planteaba por qué un pueblo religioso como el mexicano había apoyado —al sostener la Revolución— la anulación “política” de la Iglesia; la respuesta que daba era agrarista: el pueblo necesitaba tierras y se despegaba un tanto de la jerarquía. No se planteó cuestiones tan obvias como el manejo que la oligarquía revolucionaria hizo del pueblo, ni que la jerarquía había recordado la necesidad de una reforma de la estructura de la propiedad desde el catolicismo social.

⁶⁸ *Ibidem*, p. 250.

⁶⁹ *Ibidem*, p. 252.

⁷⁰ Autor de varios libros de tema americano, como *El peligro yanqui* (1919) o *La agonía antillana. El imperialismo yanqui en el mar Caribe* (1928).

⁷¹ Madrid, Renacimiento, 1929.

El Sol publicó estas y otras ideas, como las de Ramón J. Sender en su libro *El problema religioso de México*.⁷² Para Sender, el “problema religioso” era una cuestión política. La guerra cristera era el exponente máximo de la decadencia del catolicismo, socialmente fracasado. De hecho, decía, en América Latina había ya estados “laicos” —Ecuador, Guatemala o Venezuela—, situaciones laicas de hecho —El Salvador, Honduras, Nicaragua y Cuba—, y otros, como Bolivia, en vías. Pero su “imparcialidad” no es creíble.⁷³ Aunque analizó la historia azteca, las crónicas, y algunos documentos, silenció parte de la tarea evangelizadora, inculturadora y cultural de la Iglesia, llegando a plantear que lo ocurrido en 1857 y 1917 era que un “estado cristiano” se había opuesto a ella.

El Sol y *El Socialista* coincidirán en una dimensión que encaja o se explica en este contexto: lo importante es la práctica ética y el sentimiento religioso, no las prácticas burocratizadas por los eclesiásticos.⁷⁴ En España habría que hacer lo mismo que en México opinaban Edmundo González-Blanco,⁷⁵ autor del libro *Carranza y la Revolución de México*,⁷⁶ Julián Zugazagoitia, y un más moderado Ramón de Belausteguigoitia,⁷⁷ ya que el clero “es enemigo tradicional de la razón y la libertad”.⁷⁸ Zugazagoitia, en *El Socialista*, ironizaba con un juego de palabras: la sustitución católica del “Amaos los unos a los otros” por el “Armaos...”; si es posible gritar “¡Viva Cristo Rey!” y matar, él se inclinaba por el cristo de don Miguel de Unamuno, “el de los ateos, el que no induce al crimen”. No se trataba de descristianizar, sino de secularizar el Estado; Zugazagoitia y Zulueta están de acuerdo. Araquistain, Domingo y Sender hablaban de la lucha contra la Iglesia sembradora de cizaña en el

⁷² Madrid, Cénit, 1928.

⁷³ Delgado Larios, Almudena, *op. cit.*, p. 254.

⁷⁴ *Ibidem*, p. 256.

⁷⁵ Filósofo, traductor y escritor (Luanco, Asturias, 1877-Madrid 1938). Estudió filosofía y letras. Autor de traducciones importantes, como la primera versión española de los *Evangelios apócrifos*, que preparó con Antonio Zozaya, y de múltiples obras sobre pensamiento y educación.

⁷⁶ González-Blanco, Edmundo, *Carranza y la Revolución de México*, Helénica, s.l., 1916.

⁷⁷ Ramón de Belausteguigoitia y Landaluce (Llodio, 1891-Madrid, 1981). De familia culta, jugador del Athletic de Bilbao cinco temporadas. Licenciado en derecho; amplió estudios en Londres, donde fue corresponsal durante la Gran Guerra. Tres constantes intereses de su vida fueron las diversas culturas, los problemas de la tierra y el nacionalismo vasco. Entre sus obras aparece *La transformación de la agricultura en México*. En 1925 se trasladó a México, donde regentó un rancho. Exiliado allí desde 1936 hasta 1974, escribiendo obras como *La sombra del mezquite* (1951), *El valle inexplorado* (1960), *La gran aventura* (1967), *La novela de un retrógrado* (1970) y *La balada de la paz* (1971). Militante del Partido Nacionalista Vasco, en <http://digitalcommons.unl.edu/modlangspanish/32/> consultado el 14 de septiembre de 2014.

⁷⁸ Delgado Larios, Almudena, *op. cit.*, p. 256.

Estado como algo imprescindible para la salud civil. *El Sol* aminora la calificación de los hechos de persecución en México presentándolos como nacionalistas —fuera los sacerdotes extranjeros como el Papa— y *El Socialista* habla de la “clerigalla” que mantuvo en su ignorancia a los indios que ahora, por fin, empiezan a saber algo. Pienso que habría que definir qué es la sabiduría y qué es en cambio “saber algo”.

Las incoherencias católicas —algunas supuestas y otras ciertas— dieron mucho de qué escribir. Julián Zugazagoitia aludía a la coherencia de los socialistas, que “no aplican la pena de muerte ni a sus enemigos” y respetan la legalidad. Por otra parte, en México —sigue *El Socialista*— “se respetan todas las religiones, aunque se las considera a todas igualmente erróneas”. Para Joaquín Mencos, “se quema ahora vivos a los niños dentro de los vagones de un tren porque los católicos no creen gozar de suficiente libertad religiosa”. Solo Guillermo Ferrero, corresponsal de *El Sol* en Italia, e historiador, adoptó otra postura y se atrevió a plantear que los católicos habían pedido un referéndum que el presidente Calles no quiso realizar. ¿Por qué? Los plebiscitos, el sufragio, producían cambios pacíficos, lentos, pero sólidos; quizá habría que dar paso a un mayor protagonismo de la ciudadanía, de la sociedad civil.⁷⁹

Respecto al “complot jesuítico” contra el liberalismo y el socialismo, en *El Sol* escribía Ángel Ossorio-Gallardo, el gobierno mexicano atentaba sin duda contra el catolicismo, pero la solución no era el fascismo: “que critiquen a Calles quienes no se hayan rendido a Mussolini”.⁸⁰ Laicos (sic) y católicos deben respetar mutuamente las diversas esferas de actuación. Gómez de Baquero oponía la transigencia de los protestantes frente a la intolerancia de la Iglesia católica. *El Socialista* señaló cómo la falta de respeto del catolicismo mexicano al “no matarás”, que hacía “muy peligroso que la Iglesia eduque”.⁸¹ La Revolución era contra el imperialismo yanqui y los terratenientes españoles culpables de la miseria del pueblo mexicano; lo religioso era anecdótico. Por otra parte, la Liga y los ligueros empleaban —se referían al boicot— procedimientos antipatrióticos, revolucionarios, ilegales, e incluso anarquistas, por su carácter demoledor. *El Sol*, en un contexto más amplio, presenta a Plutarco Elías Calles como “mexicano” y no como bolchevique: revolucionarios, políticos e intelectuales trataban de redefinir la mexicanidad, sublimando desde un indigenismo teórico el protagonismo cultural de la idiosincrasia mexicana, resistente frente a la influencia colonial.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 259.

⁸⁰ *Ibidem*, p. 265.

⁸¹ *Ibidem*, p. 266.

En la manifestación de apoyo a Calles en 1926 hubo representación oficial del PSOE y de la UGT: Enrique de Francisco publicó un manifiesto en la prensa mexicana en ayuda de los obreros para “extirpar de la vida civil de los pueblos los obstáculos de todo género que dificulten... la acción liberadora de los oprimidos”.⁸² Obviamente, la Iglesia era uno de esos obstáculos “aliada al capital extranjero, violenta frente al progreso social y predicadora de la resignación”. Julián Zugazagoitia, eso sí, se plantea ante el cierre del diario *Excelsior* por parte de Calles cómo hacer compatible el ejercicio de la libertad con su defensa; asimismo, justifica el atropello estableciendo una jerarquía numérica de libertades, donde la libertad de la mayoría legítima cualquier coacción sobre la minoría o el individuo. *El Socialista* enfrentará periódicamente las Cruzadas, la Inquisición, las guerras de religión y el antisemitismo, con lo admirable del gobierno mexicano, que a pesar de todas las convulsiones no suspendió las garantías constitucionales. Por otro lado, introdujo una versión propia de las rebeliones de Serrano y Gómez como otro intento católico de asumir el poder. Una vez más, el verdadero enemigo del pueblo era el extremismo católico.⁸³

Por otra parte, los sucesos se precipitaron: el asesinato de Álvaro Obregón —condenado por la jerarquía mexicana y la Santa Sede— también lo fue por *El Debate*, que planteó si no sería el resultado del enfrentamiento entre obregonistas y partidarios de Morones y de la CROM. Después vino el fusilamiento de Toral y el atentado contra Emilio Portes Gil. En medio de una “disputa por las conciencias entre la Iglesia y el Estado” —la conciencia es algo personal—, en febrero de 1929 se hablaba de negociaciones...

4. *Los arreglos de Portes Gil en los periódicos españoles*

El Debate señaló cómo el romano pontífice siempre había alentado la paz y la negociación,⁸⁴ aunque algunos obispos habían afirmado estar “dispuestos a morir en el destierro antes que retroceder”. Calles había aplastado la rebelión de los generales Serrano y Gómez, porque uno de sus propósitos, en caso de triunfar, era precisamente “restablecer la paz con la Iglesia”.⁸⁵ Este periódico adelantaba que habría un acuerdo para restablecer la personalidad jurídica de la Iglesia y la práctica del culto, aunque quedara pendiente la negociación de las reformas constitucionales. La jerarquía se com-

⁸² *Ibidem*, p. 269.

⁸³ *Ibidem*, p. 273.

⁸⁴ *Ibidem*, p. 213

⁸⁵ *Ibidem*, p. 221.

prometería a impulsar a los ciudadanos a respetar al gobierno, cuestión compatible con la objeción de conciencia. Para Manuel Graña, la negociación era una victoria de la Iglesia jerárquica y de la civilización hispánica frente al protestantismo norteamericano. Ciertamente, el petróleo contaba para afianzar amistades ventajosas, y perseguir a los católicos había sido una forma de congraciarse con los protestantes rubicundos y nortños. La negociación era patriótica, ya que patria y fe eran, según Graña, lo mismo.

La elección de Emilio Portes Gil hizo aparecer en *El Sol* la noticia de “rumores de un inminente arreglo”, así como la intención presidencial de una amplia amnistía, pero sin reforma constitucional. El atentado contra el presidente Portes Gil fue entendido en el diario como una demostración de que no había un “modus vivendi” posible, a pesar del talante conciliador de Portes Gil. *El Sol* había definido la guerra a través de su corresponsal Raúl Carrancá como un duelo entre “el jacobinismo ciego” de los generales gobernantes y la “autocracia soberbia” del alto clero católico. Ahora, en junio de 1929, definiría los arreglos como una tregua, dada la intransigencia de los católicos, al servicio de los conservadores; no era algo definitivo, ni el gobierno mexicano había transigido con las demandas católicas. Añadía, además, que los católicos mexicanos habían “interpretado” las consignas vaticanas de dejar las armas, como un cambio de estrategia, “sin entender” la filosofía de fondo.

Por su parte, *El Socialista* publicaba el 9 de junio de 1928 que “el Vaticano acabaría por reconocer incluso el fracaso de la rebelión y se aprestaría a negociar para evitar la desaparición de la religión católica en México. A tal efecto nombrarían a obispos no implicados en la lucha”.⁸⁶ Ciertamente, el asesinato de Obregón provocó una crisis y una dilación en ese procedimiento. Tras los acuerdos “triunfaban las leyes”, ya que “el clericalismo había tenido que someterse al poder civil”. *El Socialista* compartía la visión de Luis de Zulueta en *El Sol*, que había señalado cómo de la experiencia mexicana había que asimilar la “conveniencia de dialogar y de respetar las respectivas esferas de actuación... para evitar luchas inútiles”.⁸⁷

III. LA GUERRA CRISTERA Y LOS ARREGLOS EN OTRAS FUENTES

Las fuentes elegidas para estudiar e introducir otros matices son *Razón y Fe*, *Diario de Burgos* y el *Boletín del Arzobispado de Burgos*.

⁸⁶ *Ibidem*, p. 272.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 273.

1. *Razón y Fe*

La revista *Razón y Fe* ofrecía orientaciones, informaciones y enseñanzas en estilo de alta divulgación. En su día sirvió de guía a los católicos españoles en cuestiones de actualidad. Los análisis de los problemas religiosos, culturales, educativos, sociales y aun políticos de cada época convierten esa revista en un observatorio privilegiado para conocer un siglo de España.⁸⁸ Esta revista española e hispanoamericana que editan los jesuitas, por entonces era quincenal, así que desde el 1o. de enero de 1926 al 31 de diciembre de 1929 —etapa de mi estudio— se publicaron 72 números.⁸⁹ En general, la información acerca de México llegaba en dos formatos: en la sección noticias, o noticias generales, o noticias de países hispanoamericanos, y en lo que podríamos llamar “artículos de fondo” —uno por ejemplar— en el que desde puntos de vista variados, pero profesionales, se estudiaban diversas facetas de la problemática. Los noticieros pueden o no ir firmados; Ángel Valle es el autor de la mayoría de los informes mexicanos. Los grandes artículos van firmados, y sobre ellos haré un análisis más amplio. Su finalidad era facilitar a los lectores el conocimiento sobre los hechos, argumentos para sostener una posición fundamentada y con buena orientación doctrinal si la naturaleza del asunto lo requería. En ambas secciones se procura un esfuerzo de credibilidad: fuentes mexicanas, cartas de testigos, artículos de prensa americana y europea, documentos, estadísticas, etcétera. Si las noticias son más descriptivas, los artículos son esencialmente analíticos. Debido a esta diferencia esencial, estudiaré unos y otros por separado.

A. *Noticias de México*

Los lectores de la revista supieron que el marqués de Berna, embajador español en México, negoció las indemnizaciones sobre bienes de españoles perjudicados por la Revolución.⁹⁰ Carlos Eguía⁹¹ publicó una crónica

⁸⁸ Revuelta González, Manuel, “Estabilidad y progreso de la Compañía durante la restauración alfonsina (1871-1935)” en Egido, Teófanés (coord.), Burrieza, Javier y Revuelta, Manuel, *Los jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Madrid, Fundación Carolina-Marcial Pons Historia, 2004, p. 340.

⁸⁹ He podido consultarlos todos gracias a la amabilidad de la bibliotecaria de Villagarcía de Campos, Belén Acebes, y a la del P. Ramón Fresneda, superior de la comunidad de Jesuitas de Burgos, a quienes agradezco su apoyo y facilidades.

⁹⁰ *Razón y Fe*, enero-marzo de 1926, t. 74, p. 79.

⁹¹ Carlos Eguía Ruiz escribió y publicó en ámbitos científicos sobre temas de historia colonial, hispanismo, hispanismo literario e historia y apología de los jesuitas.

del Primer Congreso Internacional de Mujeres Latinoamericanas celebrado en México; era una asamblea feminista y sufragista de “Damas Rojas Bolcheviques”, una “tumultuosa, gregaria y blasfema convención de hembras bravas”. Sin esas estridencias, añadía, la mujer católica mexicana tenía un alcance increíble.⁹² Se dio noticia de la carta de Pío XI al Episcopado Mexicano, del 2 de febrero de 1926;⁹³ y de las elocuentes cartas pastorales de los obispos, especialmente la de monseñor. Martínez Zárata, obispo de Huejutla.⁹⁴ Se relataban como injustas la expulsión de monseñor. Caruana, o la promulgación de la ley que obligaba a los sacerdotes a casarse en Tabasco. Se quería animar a los lectores a confiar en que tanta brutalidad —que resalta lo absurdo e inculto del jacobinismo— redundaría en beneficio católico.⁹⁵

Plutarco Elías Calles era famoso por las permanentes protestas de damas, estudiantes y obreros; “no pasa día sin que se publiquen artículos e informaciones sobre los desmanes”, por lo que el cardenal Primado de Toledo pidió que se aprovechara la fiesta de la virgen del Pilar de 1926 como un día de plegaria por México.⁹⁶ Entre octubre y diciembre de 1926 se contó a los lectores como el gobierno silenciaba la sublevación de los temibles indios yaqui para que México apareciera como “el más feliz de los países”. Cuando la Dirección General de Instrucción Pública del Estado exigió a los maestros que “definieran” su actitud, cuatrocientos respondieron que la Constitución les garantizaba la libertad de conciencia; que no obedecerían las interpretaciones arbitrarias que de la ley se hicieran; que no aceptarían consignas de envilecimiento, y que si los destituían, su destitución sería abusiva e ilegal.⁹⁷ Ángel Valle daba noticias de los efectos del boicot al consumo: los tranvías habían bajado en 1,000 pesos diarios, y el tabaco en 14,000 pesos al día; se habían recogido 200,000 firmas —a modo de iniciativa legislativa popular— para pedir en las cámaras la reforma constitucional. En el verano saltan a las páginas del periódico quincenal otras noticias como la Ley sobre Delitos contra el Estado en Materia Religiosa y Disciplina Externas; los cónsules de México en el extranjero que habían opinado *libremente* —no se dice quiénes ni dónde— fueron reconducidos a la *ortodoxia laicista*; si la Federación Americana del Trabajo ayudó desde el sindicalismo estadounidense a Carranza, Obregón y Calles, los obreros estadounidenses católicos harán lo propio desde sus organizaciones, siguiendo a León XIII. El

⁹² *Razón y Fe*, enero-marzo de 1926, t. 74, p. 270.

⁹³ *Ibidem*, p. 257.

⁹⁴ *Ibidem*, p. 273.

⁹⁵ *Ibidem*, pp. 553 y 554.

⁹⁶ *Razón y Fe*, octubre-diciembre de 1926, t. 77, p. 166.

⁹⁷ *Ibidem*, pp. 166-168.

31 de julio, millares de mexicanos —contaba Narciso Noguer—⁹⁸ asistieron a la “última Misa”, a recibir los sacramentos. Mientras Calles, cumbre de la *chusma* masónica, se pronunciaba diciendo que “es necesario saber si en México manda el gobierno o el clero”.⁹⁹ Por otro lado, los Caballeros de Colón protestaron ante míster Kellogg el 13 de agosto. El presidente se refirió a no entrometerse en cuestiones privadas de México. Solo el congresista John J. Boylan, del Partido Demócrata, se atrevió a preguntar en la asamblea por qué si el proceso era paralelo al de Rusia el gobierno actuaba de manera diferente.¹⁰⁰

Durante los meses siguientes, breves noticias mexicanas salpicaban las páginas de la revista y sobrecogían a los asiduos lectores: los obispos alentaban a los fieles con sus pastorales mientras evitaban hábilmente verse mezclados por el gobierno en cuestiones políticas. Ángel Valle empezó a referir tropelías y martirios; denunció una asociación de partidos socialistas; describió la crisis de la candidatura de Obregón, las proclamaciones anti reeleccionistas de Serrano en el D.F. y de Gómez en Veracruz; el obispo de Tabasco, exiliado en Estados Unidos, pedía a Calles y al gobierno, que escucharan la voluntad del pueblo mexicano, mientras en España se repartía el folleto del coronel veracruzano Octavio Guzmán,¹⁰¹ *La verdad sobre*

⁹⁸ Barcelonés estudió filosofía y letras. Hizo sus estudios para el sacerdocio en Roma, Holanda y Austria. Vinculado al proyecto inicial de la revista *Razón y Fe*, como estudioso de temas sociológicos; a lo largo de 35 años —el primer número salió en 1901— escribió 231 artículos, entre otros temas sobre sindicatos, sindicatos católicos, cajas de ahorros y otras iniciativas de doctrina social. Para Noguer, la llamada “cuestión social” no era tanto económica como social y religiosa. Autor de varios libros, en 1924 publicó *Cuestiones candentes sobre la propiedad y el socialismo; la jornada de ocho horas* (1930); *La Escuela única* (1931); *La Acción católica* (en varios tomos, 1930-1933); *La encíclica Cuadragesimo Anno* (1934). Sobre Narciso Noguer (1858-1935) puede verse en el estudio de Manuel Revuelta González *La Compañía de Jesús en la España contemporánea*, Universidad Pontificia de Comillas, 1987. Al analizar la acción social de los jesuitas a comienzos del siglo XX, le dedica las pp. 843-851.

⁹⁹ *Razón y Fe*, julio-septiembre de 1926, t. 76. p. 238.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pp. 420-422.

¹⁰¹ Nació en 1881 y murió en Puebla en 1963, autor de *Don Porfirio Díaz y sus tiempos* (México, 1940). Militar, en 1908 fue comisionado a los Estados Unidos para estudiar el servicio de señales y aeronáutica. Durante la guerra de 1914 fue designado jefe de Servicios Eficientes en la ciudad de Nueva York. Se dedicó al periodismo, en el que se distinguió por su mordacidad y colaboró en varios periódicos, como *La Prensa*, con los seudónimos de Mateo Podan; Lucas Alemán, Marcos de Obregón, Gil Tory y J. L. de Guevara. Entre los libros que publicó se cuentan *La joyita colonial; El padre Miranda, La actitud de la población civil de Puebla; Aclaraciones indispensables sobre el mito de los zacañoaxtlas; La verdadera historia de Porfirio Díaz* (México, 1922) y *La cuestión religiosa en México* (Barcelona, 1926), en <http://portal.veracruz.gob.mx/pls/portal/docs/PAGE/CE7M/ARCHIVOSPDFS/ALTOTONGA/PERSONAJES/PERSONAJES.PDF> consultado el 20 de septiembre de 2014.

México,¹⁰² Entre abril y junio del 1927 se pudo seguir leyendo acerca de México: la reacción urbana impulsada por la Liga, la Acción Católica, las señoras y señoritas; la candidatura de Álvaro Obregón, héroe de la reelección obligado a ella por el pueblo. Especialmente dramática es la descripción de la tortura y el fusilamiento sin juicio de Anacleto González Flores, acompañado de una semblanza, en la que se recoge su condición de padre de familia, su carácter activo en defensa de sus ideales —fundó el periódico *Restauración*, fue miembro de la Unión Popular, y redactor de la revista *Gladium*— el documento de amparo que inútilmente su mujer llevó a la comisaría; y la ejecución de Ramón y José Vargas, Ezequiel y Salvador Huerta, Luis Padilla y el padre Hermenegildo Lara.¹⁰³ Surge entre líneas con explícita claridad la respuesta de los obispos Mora y Ruiz al ministro de Gobernación, Adalberto Tejeda, que les acusaba de promover la rebelión: no se trataba de rebeldía, sino del derecho innegable a defender por la fuerza los derechos inalienables cuando se han agotado todos los medios pacíficos.¹⁰⁴ En el primer verano de la guerra cristera se narraron algunos hechos violentos —asaltos de trenes, persecución, asesinatos— otras acciones, como armar a los sindicatos, la acción abierta y violenta contra los “mochos” —sacerdotes, fieles, católicos practicantes—, la formación de los famosos Batallones Rojos de la CROM y la CGT, la búsqueda exitosa de excusas para incautar los templos y convertirlos en centros obreros, etcétera.¹⁰⁵

El último trimestre del año trajo noticias de que el conflicto religioso por rebeldía del clero había concluido —según Calles— y de que haría cumplir las leyes del petróleo por encima de todo; *Razón y Fe* añade por su cuenta que también hay enfrentamientos entre la CROM y los agraristas... y añade sarcástica y gráficamente que el gobierno es *como una tortuga* para reprimir a la Confederación Revolucionaria de los Obreros Mexicanos y como *una ardilla* para perseguir a los católicos. Una última excentricidad son las ejecuciones con *cameraman* inmortalizando el momento.¹⁰⁶ La Cruz Roja Internacional obtuvo de Calles la libertad de muchos jóvenes católicos inocentes reclusos en el terrible penal de las islas de las Tres Marías; liberados el 10. de agosto de 1927, al cumplirse los 365 días sin culto, fueron en peregrinación a Guadalupe. En noviembre, la celebración de la fiesta de Cristo Rey en México, D.F., fue indescriptible —pero está descrita— en (*Razón y Fe*). En la sección acostumbrada de examen de libros se reseña uno escrito

¹⁰² *Ibidem*, enero-marzo de 1927, t. 78, p. 555.

¹⁰³ *Ibidem*, abril-junio de 1927, t. 79, pp. 363 y 364.

¹⁰⁴ *Ibidem*, p. 465.

¹⁰⁵ *Ibidem*, julio-septiembre de 1927, t. 80, p. 235.

¹⁰⁶ *Ibidem*, octubre-diciembre de 1927, t. 81, p. 75.

por “Un amigo de México” llamado *La lucha de los católicos mexicanos*, editado en Barcelona por la Hormiga de Oro, en 1927.

El presidente de la Liga Francesa de los Derechos del Hombre, Víctor Basch,¹⁰⁷ habló de su obligación de señalar la vulneración de los derechos humanos. Los demás miembros de esta Liga —Grunbach, Corcos, Ernest Lafont,¹⁰⁸ Bidegarray y Ferdinand Bouisson,¹⁰⁹ premio Nobel de la Paz, que profesaba la “foi laïque”—¹¹⁰ responsabilizaron a los católicos por su empecinamiento, y se negaron a reclamar el respeto por sus derechos. Basch protestó inútilmente.¹¹¹ Se narra en “De la raza de los Tarsicios” el martirio de Tomás de la Mora, seminarista de dieciseis años en Colima. Y otros, recogidos por el diario *El Pueblo* de Buenos Aires. Ángel Valle glosaba el 25 de abril una carta de agradecimiento del arzobispo Mora del Río al cardenal Vidal y Barraquer, arzobispo de Tarragona, a quien agradece tantos gestos de apoyo, entre otros “la publicación del interesantísimo libro *La lucha de los Católicos mexicanos*” patrocinado por él, a quien escribe desde su exilio habanero el 24 de febrero de 1928. En una carta de Pascual Díaz, obispo de Tabasco, describe una “conjuración de silencio”. Solo el santo padre, en Navidad, habló de México, China y Rusia. Vacío de los templos, campanas calladas. Los laicos —gracias al Romano Pontífice que así lo dispuso— empezaron a ser ministros de la palabra y de la distribución eucarística. Arzobispos y obispos fueron expulsados, perseguidos o muertos. Describe el caso y entierro multitudinario del padre Pro.¹¹²

El comienzo de 1928 fue sonado en la redacción de *Razón y Fe*, ya que estaban siendo censurados por el callismo: “devuelven los ejemplares pro-

¹⁰⁷ Basch (1863-1944). Filósofo judío francés de origen húngaro, fue profesor en Nancy, Rennes y París; cofundador de la Sociedad para la Defensa de los Derechos Humanos, la presidió en 1926. Murió en la persecución nazi, políticamente comprometido con la izquierda.

¹⁰⁸ Político francés, del Partido Socialista, fue muchos años diputado, y ministro de Sanidad (1935-36).

¹⁰⁹ Profesor de pedagogía en La Sorbona, cofundador de la Liga Francesa de Derechos Humanos. Coordinador del *Dictionnaire de pédagogie et d'instruction primaire* (París, Hachette, 1882), escribió la voz “laïcité”. Buisson trató de implantar la enseñanza laica en la escuela; A partir de 1880 colaboró con Jules Ferry para la elaboración de leyes que convirtieran la enseñanza primaria en obligatoria, gratuita y laica, y para la creación de instituciones que favorecieran la enseñanza femenina. Apoyó la política anticlerical de Émile Combes y presidió la comisión de separación de la Iglesia y el Estado en http://www.ecured.cu/index.php/Ferdinand_Buisson consultado el 16 de septiembre de 2014.

¹¹⁰ García Morales, Alfonso *Literatura y pensamiento hispánico de fin de siglo: Clarín y Rodó*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1992, p. 52.

¹¹¹ *Razón y Fe*, abril-junio de 1928, t. 83, p. 77.

¹¹² *Ibidem*, p. 161.

hibidos en México”.¹¹³ Se añadían nuevos detalles sobre el caso del padre Miguel Agustín Pro, el ingeniero Luis Segura Vilches, Humberto Pro y Antonio Tirado. En marzo, conmocionó la noticia de la voladura del Cristo del Cubilete. Otra fuente de información para *Razón y Fe* son los Ligueros. El 15 de marzo se notificaban los balances de la guerra una vez agotados los medios pacíficos: una media de ocho combates diarios, y se ponen ejemplos; “son unos 25,000 hombres”, y se explica la distribución geográfica de los combatientes,¹¹⁴ luego el autor matiza asegurando que hay 20,000 libertadores perfectamente armados y controlados, y otros 10,000 combatientes a su aire, por libre. “¿Qué necesitan estos héroes? Parque, parque, parque (...) dinero, dinero, dinero”.¹¹⁵ El enemigo externo es el callismo y sus medios brutales; el enemigo interno, el desaliento y la apatía de quienes tendrían que solidarizarse y clamar, muy especialmente los Estados Unidos. No obstante, era un conflicto por la libertad desde la fe, así que no desfallecerían. El 15 de mayo La liga publicó un comunicado con varias partes, en las que se documentaba —después de expresar la convicción de que “Dios está con nosotros”— la situación militar, económica, internacional —especialmente interesante es la descripción de la ciudad de La Habana, que recibió a los delegados de la VI Conferencia Panamericana empapelada de pasquines que pedían “protección para los católicos mexicanos”—¹¹⁶ y la conclusión final de la invalidez de la Constitución de 1917, que “ni proviene del pueblo mexicano ni está en vigor por su voluntad”.¹¹⁷

Entre octubre y diciembre de 1928 se reprodujo la información de *L'osservatore Romano*, y del *Diario Liberal La Prensa*, de San Antonio, México. Desde luego, hay dos temas: el asesinato de Obregón y el destino de los culpables, y la elección de Emilio Portes Gil. En ese contexto, Ángel Valle explica que aunque se han difundido en la prensa rumores de una entrevista de Calles con dos enviados de la Santa Sede eso, “no corresponde a la verdad”.¹¹⁸ El día de Nochevieja firmaba Valle un breve con noticias de la pérdida de influencia de la CROM,¹¹⁹ y en el primer trimestre del año del *crack*, algunas noticias de interés, como un análisis sobre los principales concordatos; un artículo publicado en *El Tribunal*, de México capital, donde

¹¹³ *Ibidem*, enero-marzo de 1928, t. 82, p. 79.

¹¹⁴ *Ibidem*, p. 559.

¹¹⁵ *Idem*.

¹¹⁶ *Ibidem*, abril-junio de 1928, t. 83, p. 373.

¹¹⁷ *Idem*.

¹¹⁸ *Ibidem*, octubre-diciembre de 1928, t. 85, p. 83.

¹¹⁹ *Ibidem*, enero-marzo de 1929, t. 86, p. 81.

se habla de la colonia judía que allí vive y de la libertad con que realiza su culto y tiene escuelas israelitas; se notificaba también algún cambio positivo respecto a los sacerdotes, ahora obligados “solo” a declarar su domicilio; sin embargo, sigue habiendo ejecuciones, como la del mexicano padre Maduro, S.J.¹²⁰ Por fin, el 29 de junio en un telegrama, publicado en la segunda revista de julio, llegó la noticia de los acuerdos entre Portes Gil y los arzobispos Ruiz Flores y Díaz, delegados del romano pontífice;

...no se prevé ninguna nueva ley en materia religiosa, ni la supresión o modificación de las existentes y desde el punto de vista legal no puede considerarse completo, aunque sí suficiente para que puedan volver a abrirse al culto las iglesias católicas con el consentimiento del Papa y por ambas partes se juzga como un principio para la pacificación general de México.¹²¹

Se abrieron treinta iglesias, se liberó a varias mujeres católicas de las islas de las Tres Marías; los sacerdotes tendrían que inscribirse en el registro según la Constitución; la instrucción religiosa de los niños no podría darse en las escuelas, sino en las parroquias; se reconocía a los prelados un derecho que ya tenían como los demás ciudadanos, utilizar los mecanismos legales para solicitar las pertinentes reformas constitucionales.

La revista *Razón y Fe* publicaba semanas después la pastoral de monseñor Leopoldo Ruiz, arzobispo de Morelia: que el Estado reconociera la personalidad jurídica de la Iglesia no había sido posible; animados por la necesidad de reanudar el culto, “buscamos un arreglo” siguiendo las indicaciones de Pío XI, que garantizara el “reconocimiento oficial de su existencia (de la Iglesia) de hecho y la indispensable libertad para su vida social”.¹²² El papa, conecedor de la disparidad de opiniones entre los católicos mexicanos, animó la posibilidad de la negociación, por lo que era justo que “todo sincero católico acepte de corazón lo acordado”.¹²³ Algún día llegará la solución definitiva, sin prisa, “porque los males de un siglo no se han de curar en un día”, la solución vendrá de un acercamiento sin radicalismos que no son de la época, gracias al arbitraje de Dios y por la Acción Católica que el romano pontífice promueve. Pidió en nombre de los obispos, que “nadie tache a la Iglesia de mezclarse indebidamente en política... no está en el ánimo de la Iglesia poner ni quitar gobiernos, ni declarase a favor de ningún candidato político sino más bien de robustecer el principio de auto-

¹²⁰ *Ibidem*, abril-junio de 1929, t. 87, pp. 288-290.

¹²¹ *Ibidem*, julio-septiembre de 1929, t. 88, p. 83.

¹²² *Ibidem*, p. 181.

¹²³ *Idem*.

ridad y aceptar de grado la libertad que necesita de cualquier gobierno”.¹²⁴ La pastoral llevaba fecha de 25 de junio de 1929.

Otras noticias de México en el verano postarreglos fueron las reacciones de algunos gobernadores, que no quisieron entregar los templos, al menos sin forcejear —Pachuca, Chihuahua—; el destierro de monseñor. Francisco Orozco Jiménez, arzobispo de Guadalajara; el llamamiento de la Liga a todos sus miembros para el abandono total del conflicto armado; el envío de sacerdotes por parte del episcopado para pacificar las áreas donde todavía se combatía —por ejemplo, en Michoacán—; en Zamora, algunos extremistas constituyeron brigadas nacionales, y no estaban dispuestos a entregarse por considerar a los obispos poco patriotas por someterse al gobierno. Aparecieron tímidamente otros planos del conflicto, como la crisis financiera: entre enero y mayo de 1929, la economía mexicana sufrió pérdidas por 14.000,000 de pesos; para recuperarse, trataban de incentivar el turismo de aquellos que tenían dinero suficiente, como los norteamericanos, planteándose el cronista (que no firma) si no habría que temer un crecimiento protestante. Por fin, y después de sesenta y ocho días de huelga, terminó la “rebelión estudiantil”, que ha logrado la autonomía de la Universidad, la renuncia del rector y algunos otros profesores con autoridad en diversas facultades: es un logro de la Revolución.¹²⁵

B. Artículos de análisis

El corresponsal mexicano Ramiro Camacho,¹²⁶ escribió sobre *El problema agrario de México*. Comenzaba explicando la historia de la agricultura —y se puede añadir que de la estructura de la propiedad territorial o de bienes raíces— desde los aztecas, la consecuencia de la conquista y colonización españolas, la aplicación de las Leyes de Indias y la convulsión independentista. Presentaba después como un acto de codicia liberal las desamortizaciones de Juárez y Lerdo de Tejada, así como el reparto de ejidos entre los indios. A pesar de las variaciones de distribución, el sistema económico de la nación no había variado mucho. Don Porfirio quiso rematar el asunto exigiendo a los indígenas que presentaran las escrituras de propiedad, cosa que

¹²⁴ *Ibidem*, p. 182.

¹²⁵ *Ibidem*, p. 284.

¹²⁶ Presbítero mexicano, de Guadalajara (Jalisco). Impulsó la devoción mexicana a la virgen de Fátima; autor de varios libros: *Peregrino en Jerusalén, Roma y Fátima*, Guadalajara, Talleres Gráficos Radio, 1952; *José María Robles, sacerdote, fundador y mártir*, Guadalajara, 1954; *Mi madre y yo: estampas históricas de provincias*, Guadalajara, El Estudiante, 1943.

en muchos casos no pudieron hacer. Nuevos lotes de tierra procedentes de este despojo se concentraron en los grandes propietarios. Así, la Revolución se comprometió, a través del artículo 27 de la Constitución, a devolver los ejidos a los indios y a desmembrar los latifundios, dado que el Estado podía hacer revertir la propiedad privada en modalidades de interés público. Camacho menciona algunos ejemplos documentados, como el caso de don Luis Terrazas, dueño de más de dos millones de hectáreas en Chihuahua. Para el 2 de agosto de 1923 se habían repartido 573,409 hectáreas de tierras baldías en Durango, Sonora, Chiapas, Zacatecas, Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Guerrero, Chihuahua y la Baja California. Calles electo, el reparto continuó.

Camacho estudia también la postura de los católicos en el reparto de tierras; señala la magna tarea de civilización realizada por la Iglesia en México sobre las bases de la doctrina del “Obrero Divino de Galilea”.¹²⁷ En esa tarea sublime, había recibido golpes demoledores a lo largo de toda la historia: la expulsión de la Compañía, las desamortizaciones, las Leyes de Reforma (1857) y la Constitución carrancista de 1917. Pero sobreponiéndose, dada su condición sobrenatural, la Iglesia —aunque no tuviera una posición de dominio— seguía y seguiría enseñando, formando las conciencias, facilitando los consejos y fomentado la creación de asociaciones privadas de inspiración católica con preocupación social. Si el catolicismo social estaba en pleno apogeo en México cuando estalló la Revolución, León XIII había planteado, en general, la necesidad social de multiplicar el número de propietarios.¹²⁸ Además, la Confederación Nacional Católica había dictado en México el 27 de septiembre de 1924 un documento que planteaba una reforma agraria. En la tercera y última parte del artículo, Camacho glosaba la realidad social y demográfica mexicana, hacía un balance de la nueva prosperidad; se lamentaba de que hubiera sido un extranjero —míster. Owens— el encargado de aconsejar al gobierno en 1922 para resolver el problema de la tierra, puesto que sabía mucho, pero aplicó fórmulas foráneas.¹²⁹ Por último, centraba su diagnóstico en la cuestión educativa: el problema agrario no se resolvía solo con la redistribución, sino que era preciso formar al sujeto. El avance sería espectacular si el gobierno, aunque fuera con fines propios, “restituyera la paz religiosa”.

En abril de 1926, Constantino Bayle, S J,¹³⁰ escribió un largo artículo *¿Qué pasa en México?* Bayle Esgrimía algunos argumentos de valor, como que

¹²⁷ *Razón y Fe*, enero-marzo de 1926, t. 74, p. 240.

¹²⁸ *Ibidem*, p. 243.

¹²⁹ *Ibidem*, p. 248.

¹³⁰ Jesuita granadino, estudió en Comillas, profesor de humanidades en Ecuador. Regresó a España en 1911 y se ordenó sacerdote en 1919, director de la revista *Razón y Fe*, que se si-

en la medida en que se asienta la democracia disminuye la intolerancia respecto a la Iglesia católica. México, donde el 95% de la población era católica, parecía la excepción, puesto que se tomaban medidas —atención, esto es interesante— dignas tanto de la Rusia zarista como de la soviética. El gobierno hace su pantomima burlesca mientras la ralea revolucionaria, “al estilo del célebre Pancho”, aún vive. Bayle apuntala lo que dice en “fuentes rojas y fuentes cristalinas” y en la prensa de todos los estilos. Indudablemente da muchos datos que sirven para una historia de la persecución religiosa en México, pero hay una réplica significativa: ¿cómo se pueden cerrar colegios por jacobinismo irracional en una nación con una proporción preocupante de analfabetismo? ¿cómo se puede arrojar a la calle a niños huérfanos y ancianos —gritando “viva la libertad”— sin otra alternativa? Con una problemática social como la mexicana ¿qué sentido tiene todo esto? Analiza los servicios prestados por religiosos y eclesiásticos: el Servicio Doméstico, los orfanatos, las adoratrices y su trabajo con mujeres; los colegios, escuelas, beneficencia... describe los avasallamientos y la expulsión en minutos. Y llega a la pregunta crucial: ¿de dónde ese celo por la Constitución integral? Porque la Constitución estaba vigente desde 1917, pero solo ahora, en 1926, se aplica a rajatabla. La razón, para Bayle, es que los obispos planificaban legítimamente una acción para la reforma constitucional. El padre Bayle analizaba pormenorizadamente los artículos de la carta magna contradictorios entre sí, y con la realidad de aislamiento y persecución en un epígrafe con el singular título de “Ministros de Marina de secano”. Calles abandera la paz, pero lanza a la minoría revolucionaria contra el sentir religioso de la mayoría. Glosaba Bayle algunas opiniones norteamericanas, del Congreso de los Estados Unidos, la carta del Primado, monseñor Curley,¹³¹ arzobispo de Baltimore; también da cuenta —y esto es significativo— de movimientos y gestos de ciudadanía por parte de civiles católicos mexicanos: la recogida de 100,000 firmas en Puebla de los Ángeles, así como las actuaciones de la Liga Nacional de Defensa de la Libertad Religiosa.

En otro artículo bayliano, “Más sobre México”,¹³² el autor glosaba unas declaraciones del cónsul general de México en España, Manuel E.

guió publicando durante la II República a pesar de la disolución de la Compañía. Refugiado en la embajada de Bolivia durante la guerra civil, hasta que en 1937 logró llegar a Burgos. En 1939, en Madrid. Miembro fundador del Instituto Gonzalo Fernández de Oviedo para Historia de América, dentro del CSIC. Autor de una amplia bibliografía sobre evangelización, misiones, educación durante la época colonial española. Su libro, *Los cabildos seculares en América española*, Madrid, Sapientia, 1952, es un clásico.

¹³¹ Prelado de origen irlandés. Autor de un libro sobre el conflicto mexicano (sin fecha): *Mexican Tyranny and the Catholic Church*, editado en Brooklyn.

¹³² *Razón y Fe*, abril-junio de 1926, t. 7, pp. 329-342.

Otálora,¹³³ publicadas en la *Revista Mensual de Comercio México*, que se editaba en Barcelona. El diplomático planteaba que lo que estaba haciendo Calles ya se había practicado en el siglo XVIII por los monarcas ilustrados y sus ministros: expulsar a sacerdotes, pedagogos y otros profesionales extranjeros. Otálora explicaba su versión de los hechos en términos sarcásticos: “he aquí que un día la sinagoga de Wall Street y los levitas de la City” avizoraron el riesgo de perder el botín petrolero en México. Desde la prensa amarilla defendieron la religión ultrajada, en espera de un nuevo Simón de Monfort. Había, escribía el cónsul, quienes pretendían transformar en México los poderes públicos en una “sucursal azteca del *Salvation Army*”. Shylock —el usurero judío en *El Mercader de Venecia*— quiere carne humana, petróleo, cobre, plata, algodón y henequén... todo ello mexicano, y “encarga la tonsura de Domingo de Guzmán al *barber shop*”. Bayle trata de desmentir la responsabilidad del Washington protestante, porque lo que ha hecho es precisamente desentenderse de los católicos mexicanos a pesar de la carta del primado Curley; por el contrario, Calles ha fomentado el protestantismo, con la concesión de subvenciones de hasta 100,000 pesos para sus templos; hay que señalar que el P. Bayle no cita su fuente. En una segunda parte el jesuita incluyó un resumen de la *Carta Colectiva del Episcopado Mexicano*, explicando que dada la situación legal de la Iglesia en México, han de decir “*Non possumus*”. Para ello se detallan los artículos constitucionales que les han llevado a esa declaración de imposibilidad de coexistencia; narraban además diversos ejemplos de todo tipo de atropellos realizados en nombre de los artículos 3o., 5o., 24, 27 y 130: expulsión de sacerdotes, supresión de diócesis, reducción del número de presbíteros mexicanos, clausura de seminarios, ocupación de templos, se impidió el libre ejercicio de sus derechos a los ciudadanos católicos, se cerraron colegios y otras instituciones ¿Cuáles son los deberes de los católicos en esa situación? La coherencia en la vida personal y familiar. Los sacerdotes tendrían que aconsejar y los seglares involucrarse a través de asociaciones o personalmente, en el ejercicio práctico de sus derechos y deberes. Sin duda, la Iglesia estaba “fuera de todo partido y sobre todo partido”, pero exigía una reforma urgente e inaplazable de la Constitución de 1917. La conducta episcopal no era de rebeldía, puesto que la carta magna tenía mecanismos para una potencial reforma, y su propio inspirador, Venustiano Carranza, había propuesto una en 1918. Nada de esto era tampoco una traición a la patria; solo pedían igualdad para los ca-

¹³³ No por casualidad había nacido en Hermosillo (Sonora), nombrado por Álvaro Obregón; en 1920, ejerció como cónsul general hasta el 3 de julio de 1930. <http://www.sre.gob.mx/images/stories/docnormateca/manexte/cg/MOCGBarcelona10201.pdf> consultado el 16 de septiembre de 2014.

tólicos ante la ley. Firmaban la carta José, arzobispo de México; Leopoldo, de Michoacán; Francisco, de Guadalajara; José Othón, de Oaxaca y José María, de Durango, además de treinta obispos.

Razón y Fe cedió tribuna a un artículo del Primado Curley. El obispo de Baltimore hacía una breve historia de las relaciones entre Washington y los revolucionarios: en 1923, conociendo la Constitución de 1917, la Casa Blanca reconoció a Obregón dejando de lado la libertad religiosa en pro de los petrodólares; un año después, la administración de los Estados Unidos se negó a vender armas a los mexicanos; cuando Plutarco Elías Calles llegó a la presidencia, llegaron a la conclusión de que era un bolchevique de “marca mayor”, tal y como se deducía de sus discursos. Calles odiaba a la Iglesia católica con la “intensidad de la masonería latina”.¹³⁴ Para el arzobispo Michael S. Curley, la Constitución del 1917 obligaba a los católicos mexicanos tan poco como una orden del general Andrews, del Departamento de Estado, que prohibiera celebrar misa. Al presidente Coolidge y al secretario de Estado, Hughes, se les advirtió de la peligrosidad mexicana, pero manifestaron interesarse solo “por los derechos humanos”. Ahora, existía una alianza metodista-masónica respaldando a Calles.

En otra *Crónica de México*¹³⁵ se publicaron cartas de particulares con historias verídicas: era importante difundir la verdad, y no permitir que se creyera que no había persecución, sino cumplimiento de las leyes. En una carta desde Guadalajara el 19 de noviembre de 1926 se contaba la expulsión del obispo de Huejutla, como los misioneros de la tarahumara, los padres. Pichardo, Pérez y Galván. Se describía la consagración multitudinaria de México a Cristo Rey en Guadalupe —300,000 personas— y la preparación de los seglares para un ministerio clandestino, como predicadores y distribuyendo la eucaristía, como testimonio otra misiva escrita en México, D.F., el 13 de noviembre. Otra carta, desde Estados Unidos, detallaba el lanzamiento de la propaganda por boicot anticongreso: 800 globos sobre México, D.F., dejaron caer más de cinco millones de papeletas. Además, se comunicó la llegada de la nueva embajadora soviética, Alexandra Kollontay,¹³⁶ propagandista del amor libre, y contraria al matrimonio y a la familia, puntos programáticos fundamentales en su discurso político. En otra carta, desde

¹³⁴ *Razón y Fe*, abril-junio de 1926, t. 75, p. 323.

¹³⁵ *Ibidem*, enero-marzo de 1927, t. 78, pp. 258-265.

¹³⁶ Aristócrata rusa, escritora, activista por los derechos de las mujeres —según ella los entendía— revolucionaria bolchevique y después miembro del servicio diplomático de la Unión Soviética. Embajadora en Suecia y México. La exiliada republicana española Isabel Oyarzábal de Palencia la conoció en Suecia; mantuvieron su amistad a través de cartas; Oyarzábal es autora de una biografía en inglés, *Alexandra Mikhailovna Kollontay, embassadress from Russia*, Nueva York, Longmans, 1947.

Guadalajara el 3 de diciembre, se relató la historia del atropello, el allanamiento, la profanación y la cárcel del padre Bracho. Mientras el romano pontífice rezaba por México, el embajador mexicano en Madrid, Enrique González Martínez, negaba la sublevación católica en México, añadiendo que el papa solo ha oído una versión cuando escribía sus encíclicas.

En julio de 1927, desde París, Cristóbal Peón publicó en *Razón y Fe* su folleto *La situación religiosa en México y su legalidad al margen de los hechos*. La razón de haberlo escrito era que las naciones civilizadas pedían explicaciones; no va a analizar personas ni cuestiones de detalle, dice el autor, sino que va a hacer una revisión de principios para iluminar a los lectores. El origen del conflicto se situaba en una “aplicación diferente” del artículo 130 de la Constitución de 1917. Hubo intentos de esa práctica radical en estados aislados; Carranza planteó la reforma de los puntos antirreligiosos —según Gonzalo Redondo, como un intento de recuperar votos¹³⁷—; Obregón eludió la aplicación extrema, hasta que llegó Calles. Pero la Iglesia es autónoma e independiente de cualquier Estado; reconocerlo no es hacerle un favor, sino respetar un derecho y confesar un hecho. Nunca se someterá a ningún Estado; plantea Peón algunos ejemplos históricos de naciones o sistemas políticos que lo pretendieron sin lograrlo —la Alemania de Bismark, Pombal en Portugal, Francia, Italia, Austria...— la tiranía mexicana que pretende simplemente cumplir la ley es en realidad un “integrismo legalista”.¹³⁸ Además, las últimas leyes anticlericales no han emanado del Congreso, son decretos del presidente Calles, que se van a estrellar contra una realidad profunda: el cristianismo enseñó a los hombres a ser libres. Cristóbal Peón analizaba entonces la relación libertad y obediencia en la historia, desde San Pablo a León XIII. Introducía, además, la idea de que la Asamblea Constituyente de Querétaro no fue democrática, y, por tanto, no tenía base legítima. La Constitución no fue aprobada por los estados, y además había sectores de opinión sin representación. Los católicos ante todo eso debían resistir, mientras fuera posible sin apostasía y sin martirio; no eran rebeldes, sino libertadores con derecho a ejercer la legítima defensa. Inicia entonces una fundamentación doctrinal de ese derecho, desde el argumento del padre Teodoro Meyer¹³⁹ en su obra *Ins-*

¹³⁷ Redondo, Gonzalo, *op. cit.*, p. 240.

¹³⁸ *Razón y Fe*, julio-septiembre de 1927, t. 80, p. 292.

¹³⁹ Jesuita suizo (1821-1913); humanista, filósofo, escritor y director de revistas; enseñó ética en varias casas de la Compañía de Jesús. Figura autorizada en el catolicismo social alemán. Breve semblanza biográfica en O'Neill, Charles E. y Domínguez, Joaquín María (dir.) *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús: Infante de Santiago-Piatkiewicz*, Universidad Pontificia de Comillas, 2001, p. 2657.

titutiones Iuris Naturalis;¹⁴⁰ glosando a Tomás de Aquino, Cayetano, Suárez, Roberto Bellarmino... hasta llegar al padre Maurice de la Taille, autor del término “Insurrección” en el *Dictionnaire Apologétique de la Foi Catholique*, publicado por la Universidad Gregoriana de Roma en 1914; ambos, Meyer y Taille, eran los dos teólogos contemporáneos que habían estudiado la doctrina sobre el recurso lícito a las armas, tal como señala el profesor González Morfín.¹⁴¹

La censura no logra impedir que el mundo sepa que en México se lucha —añadía Peón en su opúsculo— y los medios pacíficos que se han puesto —boicot, hasta la masacre de sus divulgadores— el memorial con millones de firmas ¹⁴²presentado ante el Congreso que ni siquiera consideró su discusión. En su editorial del 27 de septiembre de 1927, el mexicano y prestigioso diario *Excelsior* denunció el incalificable espectáculo. Por último, Cristóbal Peón mencionaba el dudoso proceso de Nicola Sacco y Bartolomeo Vanzetti —sin trivializar el tema— había logrado catalizar determinada opinión pública internacional, mientras el caso católico mexicano parecía invisible: un espeso silencio hacía desaparecer lo que estaba ocurriendo.

La expulsión de México del médico español y cronista de *ABC*, doctor José María Albiñana, protagonizó el ejemplar de enero de 1928. Albiñana, médico, político y escritor, vivió en México, D. F., desde 1921, comisionado por el gobierno español para investigar la medicina azteca.¹⁴³ Desde el Caribe —reaccionó cuando ya estaba fuera de las fronteras mexicanas— escribió una ácida carta a Plutarco Elías Calles. Comienza declarando saber que su destierro se debe a su artículo “Reivindicaciones españolas” en defensa del impulso cultural de la colonización a través de la imprenta, mientras el

¹⁴⁰ *Institutiones Iuris Naturalis seu Philosophiae Moralis Universae: Ius Naturae Generale*, 2 vols., Friburgo, 1885-1900.

¹⁴¹ González Morfín, Juan, *La guerra cristera y su licitud moral*, en <http://www.arquidiocesisgdll.org/2011-8-5.php>; consultado el 18 de septiembre de 2014.

¹⁴² *Razón y Fe*, julio-septiembre de 1927, t. 80, p. 298.

¹⁴³ Doctor en medicina, derecho y filosofía. Dirigió asociaciones estudiantiles en su etapa de estudiante en Valencia. Monárquico, fue diputado por Burgos durante la II República Española. Lideró el Partido Nacionalista Español. Miembro de la Real Academia Nacional de Medicina. Entre sus muchas publicaciones se cuenta *La situación de México vista desde España*, publicada por el Ateneo de Madrid (1921). En México abrió una clínica y escribió dos novelas autobiográficas *Sol de Levante* (Gerardo Sisniega, México, 1923), *Aventuras tropicales. En busca del oro verde* (Madrid, 1928). Estudiante de Albiñana es Julio Gil Pecharromán *autor de Sobre España inmortal, sólo Dios. José María Albiñana y el Partido Nacionalista Español (1930-1937)*, (2002, Madrid, UNED.), <http://www.requet.es/albinana.html> consultado el 20 de septiembre de 2014.

tosco Calles destruye periódicos, incendia imprentas, expulsa periodistas y escritores. No obstante, el presidente “me devuelve la libertad para hablar de lo que está pasando”, por lo que Albiñana inicia una detallada descripción de tropelías; la inseguridad absoluta; el analfabetismo alcohólico del 90 % de los indígenas; la ausencia de justicia; los parlamentarios resolviendo las cuestiones a tiros; la violencia como sistema; la falta de respeto a los derechos... y la imposibilidad de que nadie se plantee invertir en México, un país “en la agonía”, arruinado, sin producir y con hambre, un sistema comercial en quiebra, con una fiebre de reclamaciones y 150 millones de pesos de deuda externa. Concluye diciendo que “estoy preparando un libro bien documentado con la verdad exacta”,¹⁴⁴ que efectivamente publicó.¹⁴⁵ Después de todo, el general Obregón le había pedido en tiempos un libro contra los Estados Unidos, que él se negó a escribir.

El 15 de junio de 1928, Ángel Valle menciona un estudio realizado por los doctores Greenfield¹⁴⁶ y De la Fuente por encargo de la *International Civic Organization* firmado en Nueva York el 20 de diciembre de 1927.¹⁴⁷ El primero se declara masón y protestante; añade que su perspectiva en el estudio es defender a su país, pero asegura que entre masones y protestantes pocos aprueban los bárbaros hechos de México. Robert Greenfield hacía un análisis histórico: el gobierno de Carranza derivado de la Revolución estableció un régimen radical, cuya tendencia coincidía con los movimientos revolucionarios europeos. Obregón y Calles ajustaron el programa a la Revolución universal. El punto primero es la destrucción de todas las religiones.¹⁴⁸ Los gobiernos mexicanos creyeron que atacando al catolicismo se acercarían a la protestante Casa Blanca. De hecho, “el embajador Morrow es “trustee” de varias iglesias”. Ahora bien, en el exterminio del catolicismo masones y protestantes estamos de acuerdo y “hemos impartido al régimen de Calles una ayuda leal y bastante amplia”. El catolicismo ha crecido en USA; en pocos años los católicos alcanzaban el 15% de la población. Curiosamente, es muy exigente pero crece; mientras el protestantismo da, entretiene y no pide gran cosa, pero no logra prosperar. Si la civilización norteamericana ha favorecido al mundo en lo material ahora queremos en lo espiritual. “Consideramos que el protestantismo está más de acuerdo con la cultura moderna que

¹⁴⁴ *Razón y Fe*, enero-marzo de 1928, t. 82, p.165.

¹⁴⁵ Albiñana Sanz, José María, *Bajo el cielo mejicano: (sensaciones y comentarios)*, Madrid, 1930.

¹⁴⁶ Aunque Valle no menciona el nombre de pila, se trata de Robert Greenfield: Delgado, Jaime, *op. cit.*, p. 210. González Morfin, Juan, *Diplomacia vaticana en apoyo del México perseguido*, en <http://www.arquidiocesisgdl.org/2012-3-7.php> consultado el 20 de septiembre de 2014.

¹⁴⁷ *Razón y Fe*, abril-junio de 1928, t. 83, pp. 554-557.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 555.

el catolicismo que es una religión medieval”. Además, es el gran obstáculo para la anfictionía de toda América. “Supongo que nadie nos culpará por el noble propósito que tenemos de americanizar el continente, ni habrá quien crea posible ese logro ideal si queda en pie la superstición latina que siempre nos ha distanciado”. Interesante es la visión que Valle parece atrapar en el dictamen del informe Greenfield: los españoles, católicos, fueron culpables del mestizaje que produjo una raza híbrida que nos ha impedido aceptar la unión de territorios ricos pero poblados por gente que estimamos se halla en un nivel inferior de cultura. “El protestantismo, en cambio, más práctico y *consciente de las libertades*, admitió como necesidad el exterminio de los indios o su reclusión para impedir el mestizaje”. Afirmaba Greenfield que Calles nació en Arizona y fue pastor protestante en Estados Unidos. Por eso él se asoció a la *International Civic Organization*; el presidente mexicano sabe que no debe hacer esas tropelías; y sabe que el gobierno de Washington le parará los pies en los puntos revolucionarios que no le convengan. En esa etapa de dominio civilizador de Estados Unidos, los latinos no tendrán nada que temer de los políticos ni de los lobos de Wall Street. El imperialismo ya no necesitará ejércitos, porque radicará “en los consejos episcopales protestantes y en algunos altos jefes de la masonería”. Por todo lo dicho, pide a la *International Civic Organization* que en la Conferencia de La Habana se limite a pedir que no haya muertos, violaciones ni pillaje.

En el mismo tomo 83 hay otro breve¹⁴⁹ que por su homogeneidad — presenta una visión amplia y general— y quien lo escribe —el corresponsal del *Daily Express*, es decir, alguien no implicado con ninguna de las “partes”— habla de la autocracia militar y policial de México; cuenta que sus informadores le piden sigilo absoluto para no ser “treintaytreseados” —perseguidos o ejecutados por aplicación del artículo 33—; el pueblo reclama a los sacerdotes, servicios que la ley prohíbe; miles de presbíteros eligen desobedecer la ley. El corresponsal —cuyo nombre no aparece...— explica una perspectiva interesante: la rebeldía contra la política antirreligiosa de Calles es sobre todo una campaña femenina; por primera vez en la historia de México las mujeres toman una actitud independiente, y a ellas corresponde la iniciativa. El periodista visitó núcleos de resistencia, hogares, campamentos y participó en ceremonias clandestinas. Describe la heterogeneidad de los católicos que pudo conocer en cuanto a posición social, económica, etcétera. Señala que hay policías que persiguen, pero otros que ayudan y encubren; al jefe de Policía del D.F., general Roberto Cruz, se le conoce en

¹⁴⁹ *Ibidem*, pp. 271-275.

el argot clandestino como el “Inquisidor”. Notifica la rápida circulación de mano en mano de dos libros clandestinos que pretenden desvelar la verdad de los hechos: *Mártires Mexicanos de 1926-1927* (incluye 60 biografías de mártires con fotografías) y *El año de la persecución*. Además, da cifras sobre la rebelión cristera, aunque en *Razón y Fe* no se usa nunca esta denominación: “más de 50,000 católicos en el campo”.¹⁵⁰

Interesante referencia facilitaba Ángel Valle sobre México publicando una carta del obispo de San Luis Potosí a Emilio Portes Gil, el 31 de octubre de 1928. Ha leído su declaración de apoyar y prolongar el callismo en todo, y le sugiere una posible cooperación para evitar la tragedia que los católicos están viviendo.¹⁵¹ Lo más significativo es que, conocedor de la condición de jurista del presidente Portes, le hace un planteamiento desde la jurisprudencia, cuyas reglas conducen a la justicia y la equidad. Pues bien, —esgrime—, hay un principio común a todos los códigos, que consiste en entender el alcance de la ley ateniéndonos al sentido natural de las palabras. Hay que analizar qué es culto público, para saber qué atenta contra el artículo 130 de la Constitución. Porque todo culto que se lleve a cabo en familia, en una casa u otro lugar particular donde no hay libre acceso, es culto privado, aunque se impartan los sacramentos. Eso quiere decir que no están prohibidos por la carta magna, ni los objetos empleados son cuerpo del delito, ni son culpables quienes participan o invitan a otros aunque no sean de la familia, puesto que el acceso es restringido. Todo eso quiere decir que si se hubiera empleado la jurisprudencia no habrían hecho falta dos años de sufrimientos terribles para el 90% de los mexicanos, pues en ese tiempo apenas si se habrá dado algún caso de culto público.¹⁵² Se despide el obispo potosino recordándole a Portes Gil que como abogado habrá comprendido el concepto, como servidor del pueblo estará interesado en sus problemas, como patriota sentirá envidia de las naciones prósperas y civilizadas, y como futuro presidente interino tendrá la posibilidad de un programa de armonía en el seno de la sociedad mexicana.

Dos años, diez meses y veintiún días después de aquel 31 de julio de 1926 los arzobispos Díaz y Ruiz Flores fueron a Guadalupe a agradecer a la Virgen la firma de los Arreglos. “Hacia la paz religiosa en México” es un largo artículo de Ramiro Camacho¹⁵³ datado el 13 de agosto de 1929, en México, DF, en que se aclaran algunas cuestiones. El presidente Portes Gil

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 275.

¹⁵¹ *Ibidem*, octubre-diciembre de 1928, t. 85, pp. 267-270.

¹⁵² *Ibidem*, p. 269.

¹⁵³ *Ibidem*, octubre-diciembre de 1929, t. 89, pp. 44-57.

convocó una rueda de prensa en la que declaró que sabía por los arzobispos Ruiz Flores y Díaz que la Iglesia se había sentido amenazada por el registro donde debían inscribirse los sacerdotes y porque el Estado fijara el número; ante eso, quería responder que ni la Constitución ni las leyes ni el gobierno querían destruirla; aclaraba que el gobierno no puede inscribir ministros que no lo sean por sus propios superiores —incluyó a las otras confesiones religiosas—; la formación de los niños se limitará a las parroquias, y los católicos, como todos los demás ciudadanos, estaban en su legítimo derecho de plantear conforme a la ley las reformas que estimaran oportunas. Ramiro Camacho entiende que algo ha cambiado —un paso atrás por parte del gobierno, que reconoce en la cuestión de los ministros autonomía para el régimen interior eclesiástico— porque ya no se proclama la imposibilidad de un Estado (la Iglesia) dentro de otro Estado (la República federal mexicana).

Camacho glosa las explicaciones de monseñor. Ruiz Flores, que insiste en que no es una claudicación eclesial, sino un cambio de actitud en la clase política que rige los destinos de México. Además de los textos oficiales, hay un pacto que no puede publicarse;¹⁵⁴ describía someramente a tres de los hombres que amistosa y extraoficialmente colaboraron en las gestiones: el embajador estadounidense míster Morrow, ya que la Casa Blanca y el National City Bank tenían intereses económicos que requerían garantías de estabilidad y paz, y conocían de sobra que sin negociación la guerra fratricida seguiría hasta la masacre total. El segundo hombre en la sombra era el señor. Cruchaga Tocornal, Embajador de Chile en varios países y árbitro de reclamaciones entre México y España, por un lado y Alemania, por otro. Este embajador había conocido en Washington a monseñor Ruiz y Flores y a otros mexicanos; aprovechando un viaje a Roma, habló con el santo padre Pío XI y con el cardenal Gasparri, que alentaron los Arreglos. Entonces, Cruchaga involucró a su amigo, el padre. Edmundo Walsh, S J, profesor en la Universidad de Georgetown y rector de la Escuela de Foreign Service, que había representado a la Santa Sede diplomáticamente en la Unión Soviética en 1922 y 1923. No se menciona la intervención de otros chilenos, como el secretario de la embajada en México, Sergio Montt, y el propio embajador, además del abogado Alberto Sánchez Orrego.¹⁵⁵

Ramiro Camacho contaba después que algunos aviones dejaron caer hojas sobre los campamentos de libertadores, con la noticia del fin de la

¹⁵⁴ *Ibidem*, p. 47.

¹⁵⁵ José Nieva proporciona estos datos en una reseña del libro Sánchez Dávalos, Roberto J., *El conflicto religioso y sus Arreglos*, México, edición privada, 2001, en <http://www.fundacionspei-ro.org/verbo/2003/V-419-420-P-877-881.pdf> consultado el 20 de septiembre de 2014.

guerra y las garantías sobre sus personas y bienes; se abrieron las fronteras a los exiliados por causa del conflicto; algunos obispos habían muerto en el exilio. Se sucedieron festejos, tañido de campanas, manifestaciones públicas de fe, homilias, banquetes... y la reacción de la Liga Nacional para la Defensa de la Libertad Religiosa que lanzó su Manifiesto a la Nación. En siete puntos explicaba que apurados los medios pacíficos, la acción cívica había tenido que convertirse en bélica; la responsabilidad de la guerra no era por tanto del episcopado, sino de la Liga; la Liga no tenía intereses personales en los Arreglos; ciertamente, había derechos y libertades pendientes de reconocer, pero se habían reconocido los suficientes; la prueba había sido durísima, pero había forjado caracteres —las palomas se habían convertido en águilas—; la actividad de la Liga estaba fuera y por encima de todo partido, y era una acción cívica, distinta a la religiosa y a la social; el séptimo punto invitaba a la unidad de los mexicanos para trabajar por la religión y la patria. Firmaba la declaración el secretario José Tello. Camacho cerraba el artículo describiendo la consternación hasta las lágrimas de muchos “libertadores”; el oportuno viaje de Calles a Europa, pasando de forma extraña y fugaz por Nueva York, donde estuvo un día recluso en el barco antes de zarpar. Como mexicano, Camacho se despedía agradeciendo “a todos los pueblos civilizados de Europa y América que con sus esfuerzos morales y materiales contribuyeron a este comienzo de paz religiosa en México”.

2. *Diario de Burgos*

Diario de Burgos, “El Diario”, como decimos en la ciudad del Arlanzón, fue fundado en 1891 por don Juan Albarelos Berroeta como un “Diario de Avisos y Noticias”. No tenía intención ideológica ni de posicionamiento, si bien era un periódico conservador. Las noticias del extranjero en los años 1926-1929 procedían sistemáticamente de la Agencia Mencheta, fundada por el insigne periodista valenciano don Francisco Peris Mencheta, uno de los primeros profesionales del periodismo español. De don Francisco escribió Azorín en su libro *Valencia* (1941), que era indispensable leerle, porque si en otros diarios se encontraban artículos doctrinales y literarios, Mencheta proporcionaba amplia información y copiosas noticias. El *Diario* no quita ni pone añadidos o comentarios. Las noticias son sucintas, objetivas, descriptivas, con un lenguaje casi telegráfico, y desprovistas de intención doble o de captación ideológica, aunque tienen una perspectiva. El lector burgalés pudo acceder a una información puntual y desapasionada. Las noticias llegaban a la Agencia desde el propio México, París o Londres. Alguna vez

aparecen en la sección “Últimas Noticias” en un par de líneas, y al día siguiente se profundiza en el relato en su sección correspondiente, o se desmiente o se rectifica: el ejemplo más palmario fue el asesinato de Obregón. No pocas veces el lector se ve obligado a mantener el juicio en suspense por un “se dice” o “se rumorea” o “dicen de Londres que se dice en México”. Solo se publicó una interpretación de las turbulencias mexicanas en boca de un “diplomático norteamericano que conoce muy bien México”, pero cuya identidad no se desvela; según él, hay elementos clericales españoles y también franceses que mantienen centros educativos católicos de enseñanza con un buen nivel; mencionaba el anónimo gringo los de los maristas, los asuncionistas, y de la Congregación de Nuestra Señora de Sión; coexisten en México con altos personajes mexicanos poseedores de inmensas fortunas, “ociosos inútiles”, que dilapidan sus recursos en el extranjero. La irritación popular contra ellos es muy grande, son una oligarquía *quasi* feudal, explotadora de los campesinos; el alto clero —dice como si se tratara de una sociedad estamental— está vinculado a ellos, mientras el bajo clero ama al pueblo pobre y desasistido. Esa unión entre las clases privilegiadas —dice— es lo que les ha convertido en enemigos de Calles.¹⁵⁶

En el periodo que va del 1o. de agosto de 1926 al 22 de junio de 1929 he podido recoger unas doscientas noticias de México, no todas relativas a la cuestión crucial en ese tiempo: se escribió también sobre la visita aérea de Charles Lindbergh a México —“en el país del boxeo consideran la fiesta de los toros una barbaridad”— y se notificaron las inundaciones y los temblores de tierra —“más de 108 en pocos días”—. Se publicó la noticia de la entrevista entre el púgil español Paulino Uzcudun y el presidente Plutarco Elías Calles, buen conocedor del deporte de los puñetazos, quien le recomendó llevar una vida higiénica y sana, y lo propuso como ejemplo de triunfador para los jóvenes. Y triunfador en México lo fue: Uzcudun ganó por K.O. en el tercer round a Quintín Romero Rojas. Los aviadores españoles Iglesias y Salas no hicieron la escala técnica y de cortesía prevista y regresaron pilotando el “Jesús del Gran Poder” en directo desde Panamá a España. Pero desde luego, el tema crucial a lo largo de casi tres años fue el enfrentamiento entre el gobierno mexicano —aunque se diferencia la postura de Obregón, Calles y Portes Gil— y los católicos, la Iglesia y la Jerarquía. Aparecen incluso el término “cristeros”, el general Gorostieta y el combativo sacerdote Aristeo Pedroza.

Ahora bien ¿cómo se califica lo que ocurre en México? Dejando pasar rápido los titulares, como una sucesión de imágenes, encontramos “la cues-

¹⁵⁶ *Diario de Burgos* (DB), 5 de agosto de 1926.

ción religiosa en México”, “la lucha religiosa en México”, “la situación en México” e incluso “católicos rebeldes” versus “fuerzas liberales”. Tras los Acuerdos, leeremos “la vida en México”. Aparecieron durante un tiempo titulares como “la revolución en México”, “Jóvenes aristócratas revolucionarios”, pero se emplea ese término —revolución— exclusivamente para la sublevación escobarista contra Portes Gil de los generales José Gonzalo Escobar, De la Huerta —hermano del expresidente— al frente de los temidos indios yaqui, con sus ayudantes Aguirre y Mendive en Sonora; el general Gómez en Veracruz; el general Francisco Manzo con más de 10,000 hombres; los hermanos Emilio y Miguel Acosta, militares de diferente graduación. Esto es la “guerra civil en México”. Hubo movimientos de tropas y combates en Sonora, Durango, Baja California Sur, Coahuila, Nuevo León Veracruz y Chihuahua: los “inquietos mexicanos”, dice *Diario de Burgos*. Alzamiento de antiguos militares revolucionarios, con un liderazgo armado por facciones por motivos políticos diferentes a los que tuvieron los cristeros para luchar, aunque sí se informó a los lectores burgaleses de una posible negociación entre cristeros y rebeldes para lograr un frente común, que fracasó. Se habló entonces de la desaparición del escalafón de veintiocho generales, catorce de ellos fusilados, que llegaron hasta veinticinco pocos días después. Los hermanos Carrasco Sandoval fueron ahorcados en Pátzcuaro. Se mencionan los enfrentamientos en Aguascalientes, Torreón, Laredo, Córdoba, etcétera. Se rumoreó —hasta tal punto que se publicaba en Burgos— que el gobernador civil de Sonora, Fausto Topete, había lanzado un ultimátum a Portes Gil para un acuerdo pacífico, a cambio de la expatriación de Calles, y del exministro de trabajo, Luis Morones. Se detallaban los movimientos de tropas estadounidenses en Naco, Arizona, para proteger la frontera. Sofocada la Revolución por Calles y Almazán, el gobierno mexicano se “concentró” en los católicos.

Los grandes y pequeños hechos del enfrentamiento religioso, la guerra cristera y los arreglos, aparecieron en los informes periodísticos de Mencheta: monseñor Del Río, liberado y exhausto, confirmó a 5,000 niños en una ceremonia que le costó un desvanecimiento; 100,000 confirmaciones en Nochistlán; protesta del Reino Unido —míster Owen— y Estados Unidos —míster Kellogg— por el embargo en México de bienes cristianos de súbditos británicos y norteamericanos; complot contra Calles del español Enrique Orellana, Andrés Araujo y Dolores Lemus; el episcopado mexicano pidió un plebiscito para oír la voz del pueblo. A principio de agosto del 1926 empezaron los alborotos por la cuestión religiosa; detenciones, fusilamientos; intento de algunos obispos de negociar una tregua; manifestaciones patrióticas del episcopado, que defiende los derechos de la Iglesia y no

se aliará a “otros” países que puedan ayudarle frente al gobierno. Desde luego, se notificó la entrevista en Chapultepec entre el presidente Calles y monseñor Ruiz y Monseñor Díaz, cuando les planteó que habría libertad de culto si reconocían al Estado la propiedad de los templos. El Vaticano afirmó no haber dado más instrucciones a los prelados ni tener noticias de las negociaciones con el gobierno. Calles y Adalberto Tejeda insistían en que no se oponían a la Iglesia, solo respetaban la Constitución de 1917 que a su vez remite a las Leyes de Reforma y a la carta magna de 1857.

Las páginas del *Diario* recogen historias dramáticas de cárcel, persecución, destierro, torturas y ejecuciones, asaltos a trenes y atentados. Por supuesto, la detención de algunos obispos, miles de católicos en armas al grito de “¡Viva Cristo Rey!”; el levantamiento del general Sánchez por la libertad religiosa; la muerte de Obregón, la consternación de su viuda; la captura de José de León Toral, su manifiesto a la Nación mexicana, las declaraciones “del matador”, su causa y su ejecución; la cuestión de la implicación de sor Concepción y su comunicado a los católicos; la llegada de Dwigth Morrow como embajador de Estados Unidos a México; las inspecciones rurales buscando armas ilegales. Aparecen cuestiones sociales y económicas con un fondo político: el gobernador de Tabasco ha dictado una ley para que los analfabetos —9 sobre 10 en ese estado— aprendan a leer antes de seis meses, bajo pena de cuantiosas multas o incluso la cárcel; inversiones del gobierno —40 millones de pesos— para convertir en regadío 240 hectáreas. Aparecieron también en las páginas del *Diario* la declaración de Calles sobre su retirada política, la interinidad de Portes en la Presidencia y la reaparición del escondido Luis Morones, “jefe de los laboristas”, que no había salido de México.

Durante el gobierno de Emilio Portes Gil, *Diario de Burgos*, además de la información sobre el Plan de Hermosillo o Revolución Escobarista, publicó una entrevista de la Agencia Mencheta al embajador de México en Madrid, don Enrique González Martínez, en la que aseguró que entregaría los telegramas con noticias de lo ocurrido en México para que no se tergiversen las versiones; y sin más explicaciones, se concentró en asegurar que las relaciones hispano-mexicanas eran óptimas, y el pabellón de México en la Exposición Universal de Sevilla, espectacular. Mientras, parece que Emilio Portes Gil quiso establecer la Ley Seca. El *Diario* contaba la situación económica de México era ruinoso: grandes pérdidas por destrucción; vías de comunicación, línea férrea y puentes volados en buena parte; haciendas sin explotar; minas sin mano de obra y en situación agónica en Guanajuato, Durango y Chihuahua; otras áreas mineras sin poder comercializar su producción a causa de las infraestructuras destruidas; además, la Revolución escobarista

se viene abajo y se teme una transformación en bandidaje crónico. Por fin, desde Londres se telegrafió a la Agencia Mencheta que el gobierno de Portes Gil, que había acabado con los revolucionarios, haría lo mismo con “los rebeldes católicos llamados cristeros”. Pero de pronto saltan noticias de otro estilo, como que “se autoriza la vuelta a los sacerdotes desterrados” o “dicen que Portes Gil ha publicado un decreto poniendo fin a la campaña anti religiosa... pudiendo volver a celebrarse culto católico en todos los templos”. Desde México llegó la información sobre las bases del acuerdo entre la Iglesia y el Estado; sobre la reanudación de las celebraciones de la Eucaristía en Guadalupe y otros 29 templos. Se informó de la existencia de núcleos de cristeros aislados que seguían combatiendo; de cómo se detuvo y ejecutó al padre Aristeo Pedroza, y del viaje del expresidente Calles a Europa para reponer su “quebrantada salud”.

3. *El Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos*

El *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos* es una publicación periódica para transmitir a los fieles de la diócesis las disposiciones de la Santa Sede, las del Primado de España, noticias, sugerencias o convocatorias a los católicos y legislación particular para la archidiócesis. En este sentido, el *Boletín* notifica con un lenguaje breve, no hace análisis ni incluye artículos de opinión. Sin embargo, son publicaciones interesantes para analizar el corporativismo católico de esos años. María Pilar Salomón Chéliz matiza cómo se pueden encontrar notas acerca de las relaciones de la Iglesia y el Estado,¹⁵⁷ y Leandro Higuera, estudioso del *Boletín Eclesiástico de Toledo*, describe cómo en los años veinte y treinta la prensa católica había conseguido en España su “más brillante experiencia”.¹⁵⁸ Desde luego, aparecen pequeñas crónicas de hechos que inquietan a los católicos del mundo, y la persecución religiosa en México no podía faltar. La actualidad mexicana comenzó con un comunicado del nuncio en España, Federico Tedeschini, al arzobispo de Burgos, pidiendo oraciones por la situación de los católicos de México. Señala la oportunidad de un día de plegarias para el 1o. de agosto, y recuerda cómo “a los motivos de fraternidad de nuestra santa fe... se suman para los

¹⁵⁷ Salomón Chéliz, María Pilar, “Mucho más que religión. Contenidos de la prensa eclesiástica oficial: el *Boletín Eclesiástico* oficial del Arzobispado de Zaragoza (1900-30)”, en Fernández Sanz, Juan José *et al.* (eds.), *Prensa y periodismo especializado. Historia y realidad actual*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2002, p. 200.

¹⁵⁸ Higuera del Pino, Leandro, “Un modelo de prensa eclesiástica oficial: el *Boletín* de la Diócesis de Toledo”, en Fernández Sanz, Juan José *et al.* (eds.), *Prensa y periodismo especializado. Historia y realidad actual*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 2002, p. 267.

españoles los especiales vínculos de historia, de lengua y de sangre con los hermanos de aquella noble y generosa nación”.¹⁵⁹ Además, había muchos españoles entre los sacerdotes expulsados. Las intenciones —y, desde luego, las líneas de acción espiritual— del Romano pontífice son de respeto, de paz, de libertad y de prosperidad para la Iglesia y el mundo. La solicitud se acogió y se hizo pública: oración y penitencia por los mexicanos, especialmente el 1o. de agosto.¹⁶⁰ El *Boletín* publicó en dos entregas la carta encíclica de Pío XI sobre la persecución en México.¹⁶¹

También se publicaban algunas cartas: el cardenal arzobispo de Toledo, Enrique Reig, escribió al de Burgos, Pedro Segura, el 12 de septiembre de 1926; sobre la carta del Nuncio, para concretar la celebración de la Fiesta de la Virgen del Pilar, 12 octubre, para rezar, y realizar actos litúrgicos solemnes. Sugería la conveniencia de celebrar misas por los católicos de México.¹⁶² Por su parte, el arzobispo de México, José, respondía el 3 de agosto al Cardenal primado, Enrique Reig y Casanova, en nombre del episcopado mexicano, y agradece la carta y los ánimos “con motivo de la persecución religiosa que tanto se ha recrudecido últimamente”.¹⁶³ El arzobispo de Burgos escribió en 1927 una carta circular “A favor de los Católicos de México”. Describía las gravísimas necesidades padecidas por ellos, sometidos a una dura prueba persecución por su fe. La censura en aquella república impedía conocer al detalle la situación real, intuida por las “concisas e incompletas relaciones” que han sorteado esa malla. En todo caso, se podría definir como circunstancias de extrema heroicidad y situación gravísima.¹⁶⁴ Sin culto público, sin sagrarios ni sacramentos, los mexicanos estaban peor que los primeros cristianos que al menos celebraban en sus casas y en las catacumbas. Vivían “desposeídos de todas las consideraciones a que les daba derecho no sólo su ciencia y su prestigio personal, sino aún la simple ciudadanía”; la profesión de fe católica era tenida por un crimen y delito social; habían sufrido y sufrirían las injusticias: “confiscados ilegal y arbitrariamente sus bienes, destituidos de los cargos públicos, de que legítimamente disfrutaban, espíados por emisarios del mal que constantemente los acechan”.

En el *Boletín* se publicaban habitualmente los resultados de las colectas. Entre el 1o. de agosto de 1926 y el 21 de junio de 1929 se recogieron fon-

¹⁵⁹ *Boletín Eclesiástico del Arzobispado de Burgos* (BEAB), 15 de julio de 1926, núm., 13, pp. 287 y 288.

¹⁶⁰ *Ibidem*, 1926, p. 289.

¹⁶¹ *Ibidem*, pp. 454-460; y de 1927, pp. 1-10.

¹⁶² *Ibidem*, pp. 358-360.

¹⁶³ *Ibidem*, p. 329.

¹⁶⁴ *Ibidem*, p. 727.

dos para la abolición de la esclavitud en África, para la Santa Sede, para la Prensa Católica, para la Santa Infancia, para los Santos Lugares, para fomento de vocaciones sacerdotales, para la *Propaganda Fide*... Por fin, en 1928, el 29 de febrero se publica la colecta diocesana para los Católicos de México.¹⁶⁵ El romano pontífice había denunciado los atropellos de que era objeto la Iglesia por parte del gobierno mexicano, y había implorado la caridad de los fieles para ayudarles. En Burgos y su provincia se recogieron 3,728,39¹⁶⁶ pesetas. Contribuyeron pequeñas poblaciones, como San Felices de Sedano, tres pesetas, instituciones civiles —Caja de Ahorros del Círculo Católico— e instituciones religiosas, como los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Bujedo, que dieron ambas cincuenta; particulares, como doña Ascensión Santamaría con su peseta, o don Zacarías Puente que dio el doble, o grandes parroquias, como San Nicolás de Burgos, con su aportación de 4,50. En el curso académico 1927-1928 —como otra forma de apoyo económico— fueron recibidos en el Seminario alumnos mexicanos becados.¹⁶⁷

Es interesante señalar cómo siendo un organismo portavoz en el “mundo católico local” estas noticias se insertaban en un contexto más amplio, universal, en el que se describían situaciones de otras iglesias particulares en otras naciones. Así, aparecía la noticia de la mejora de la situación de los católicos en el Reino Unido. La Cámara de los Lores abrogó las restricciones impuestas al ejercicio público del culto católico. “Se puede andar por las calles con sotana o hábito religioso, se pueden administrar públicamente los sacramentos y están autorizadas las funciones litúrgicas, con tal que no impidan el tránsito”. El propio Arzobispo protestante lo apoyó; el papa lo agradeció, y Jorge V lo decretó. Solo se mantuvieron en vigor tres restricciones: un católico no podía ser rey ni nombrar cargos protestantes ni ser canciller.¹⁶⁸ El *Boletín* publicó unas páginas sobre las relaciones Estado-Iglesia en Lituania, explicando cómo se llegó al establecimiento del Concordato en 1928,¹⁶⁹ igual que unos meses más tarde, ya en 1929, se notificó el logro del Concordato con Prusia.¹⁷⁰

El 14 de enero de 1928 los lectores del *Boletín* pudieron leer en el mensaje de felicitación navideña del romano pontífice su preocupación y su pesar: “motivos de dolor proceden de Méjico, Rusia y China; y son episodios salvajes de crueldad sin igual y de atrocidad apenas creíble, tanto que pa-

¹⁶⁵ *Ibidem*, 1928, pp. 106-109.

¹⁶⁶ *Ibidem*, 1927, pp. 107 y 108.

¹⁶⁷ *Ibidem*, p. 794.

¹⁶⁸ *Ibidem*, 1927, pp. 341 y 342.

¹⁶⁹ *Ibidem*, 1928, pp. 10-13.

¹⁷⁰ *Ibidem*, 1929, pp. 575-577.

rece imposible que todos los gobiernos no se levanten para ponerles fin”.¹⁷¹ Reflejó el *Boletín* una jornada de oración por los católicos mexicanos “sometidos en los actuales momentos a la dura prueba de la persecución”¹⁷² durante la coronación canónica de la virgen de Guadalupe de Extremadura. En Roma se intentaban otros medios, como influir a través de los católicos norteamericanos. El cardenal Gasparri entregó al periodista católico norteamericano, mister. Michael Williams, director de *The Commonwealth*, un mensaje de su santidad Pío XI pidiendo el fin de la persecución mexicana.¹⁷³ El *Boletín* la publicó casi entera. Pío XI declaraba haber gritado la verdad sobre México, para encontrarse con el silencio y la indiferencia; pedía ayuda a los periodistas norteamericanos para romper ese bloqueo, y que su voz y sus palabras —y no otras— llegaran a todos los rincones. Las naciones civilizadas debían conocer la verdad. Nunca en la historia de la Iglesia se había conocido una persecución así, ni en los momentos más crudos del Imperio de Nerón, Calígula o Domiciano. Era preciso ayudar al pueblo mexicano a salvarse de la ruina, y salvar a las naciones civilizadas y al género humano —seguía diciendo Pío XI— de la infamia de una persecución salvaje que se tolera fríamente en pleno siglo XX, el siglo de la civilización y el progreso.

4. *Estudios acerca México, la “cuestión religiosa” y las relaciones entre la Iglesia y el Estado*

Tampoco faltaron a los lectores españoles interesados libros mexicanos y españoles sobre los conflictos contemporáneos a los hechos, como *Las Catacumbas en Méjico ó la tiranía bolchevique*¹⁷⁴ de Sanz-Cerrada; la controversia celebrada sobre “El movimiento revolucionario y el clericalismo mexicano”;¹⁷⁵ *La cuestión de México una ley inhumana y pueblo víctima*, traducción realizada y publicada por David G. Ramírez de la versión original en fran-

¹⁷¹ *Ibidem*, 1928, p. 1.

¹⁷² *Ibidem*, p. 80.

¹⁷³ *Ibidem*, pp. 80 y 81.

¹⁷⁴ Sanz-Cerrada, Antonio María, *Las Catacumbas en Méjico ó la tiranía bolchevique* Los Ángeles (California), Vincent-printing Co.1926. Sanz Cerrada fue cura párroco en Mixcoac, México, D. F., dirigió la *Revista Popular*. Su libro tiene dos partes (parte primera: Las leyes Antirreligiosas y la Iglesia; La CROM. y los católicos; El ministro de Méjico en España; La Santa Sede y el gobierno mejicano; Los mártires de la persecución. Parte segunda: El Ministro de España, la Colonia y los sacerdotes españoles en Méjico).

¹⁷⁵ León, Luis L., *Controversia celebrada en el teatro Iris, de la capital de la república, el día 4 de agosto de 1926...*, entre el Sr. Ing. Luis L. León... y el Sr. Lic. Manuel Herrera Lasso... sobre el tema “El

cés de Jorge Gram, que no era otro que él mismo.¹⁷⁶ Por supuesto, el citado folleto de Octavio Guzmán sobre *La cuestión religiosa en México*,¹⁷⁷ o una recopilación jurídica realizada por J. Pérez Lugo (Joaquín Ramírez Cabañas¹⁷⁸) para facilitar la comprensión del proyecto político mexicano:¹⁷⁹ Ramírez Cabañas estudió *Las relaciones entre México y el Vaticano*.¹⁸⁰ Bernardino Mena Brito¹⁸¹ ofreció un estudio sobre los orígenes del bolchevismo en América.¹⁸² Luis Balderrama (José González, en realidad) se atrevió a historiar el origen de la crisis entre el gobierno mexicano y el clero a través de unos “Apuntes”,¹⁸³ mientras que Alfonso Toro¹⁸⁴ escribe sobre el mismo tema un

movimiento revolucionario y el clericalismo mexicano”, Tacubaya, México, Imp. de la Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1926.

¹⁷⁶ Jorge Gram (1889-1950) sacerdote cristero nacido en Oaxaca que empelaba ese seudónimo. Ordenado en 1918, doctor por la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. Expulsado de México por cristero en 1927; vivió en los Estados Unidos y Europa, como secretario particular del arzobispo de Durango, José María González y Valencia. Regresó a México en 1936. Entre sus obras se encuentran ensayos, poesía y novelas, de las cuales destacan *Héctor*, *Jahel* y *La guerra sintética* todas relacionadas con el movimiento cristero. David G. Ramírez, *La cuestión de México una ley inhumana y pueblo víctima*, Barcelona, Isart Durán, 1926.

¹⁷⁷ Guzmán, Octavio, *La cuestión religiosa en México: informaciones y comentarios*, Barcelona, Gráficas Esmandía, 1926.

¹⁷⁸ Joaquín Ramírez Cabañas, poeta, historiador, escritor y periodista (con el seudónimo de J. Pérez Lugo). Director de la revista *Tiempo*, fundó la librería Biblos, profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Autor de libros de historia y sociología: *Grandeza mexicana*, *Viaje a la Nueva España*, *Crónicas de La Merced de México*, *Historia de las cosas de la Nueva España* de Sahagún, *La ciudad de Veracruz en el siglo XVI*. En poesía: *La sombra de los días*, *Remanso de silencio*, *Esparcimiento*. En novela: *La fruta del cercado ajeno*, *Mercedes y pensiones, limosnas y salarios en la Real Hacienda de la Nueva España*. http://www.sic.gob.mx/ficha.php?table=artista&table_id=1869 consultado el 20 de septiembre de 2014.

¹⁷⁹ Pérez Lugo, J., *La cuestión religiosa en México: recopilación de leyes, disposiciones legales y documentos para el estudio de este problema político*, México, Centro Cultural Cuauhtémoc, 1926.

¹⁸⁰ Ramírez Cabañas, Joaquín, *Las relaciones entre México y el Vaticano*, México, Publicaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1928.

¹⁸¹ Yucateco, carrancista, coronel de caballería, cónsul en San Antonio (Texas) Nueva Orleans y Nueva York. Autor de dos novelas y múltiples ensayos. Una semblanza biográfica consultada el 20 de septiembre de 2014, en http://www.conaculta.gob.mx/estados/ene09/08_yuc01.html.

¹⁸² Mena Brito, Bernardino, *Bolchevismo y democracia: génesis del bolchevismo en América*, México, 1927.

¹⁸³ Balderrama, Luis, *El clero y el gobierno de México: apuntes para la historia de la crisis en 1926*, México, Cuauhtémoc.

¹⁸⁴ Zacatecas, 1873-México, D. F., 1952, abogado, periodista e historiador, magistrado del Tribunal Superior de Justicia, diputado en el Congreso de la Unión, profesor universitario. Fundó *El Tribuno*, *La Revista zacatecana* y *El Estado*, colaboró en *Excelsior*, *Revista de revistas* y *Don Quijote*. <http://elem.mx/autor/datos/3235> consultado el 20 de septiembre de 2014.

“estudio” sobre las relaciones mexicanas entre la Iglesia y el Estado.¹⁸⁵ La perspectiva de la persecución y el heroísmo también se divulgó, lógicamente, por ejemplo con el pequeño libro *La persecución religiosa en Méjico: escenas de sangre y de heroísmo* (1927). No faltaron informes sobre el proceso a José de León Toral¹⁸⁶ y sobre los esfuerzos educativos del gobierno de Plutarco Elías Calles.¹⁸⁷ Como ya se ha dicho, algunos pensadores, periodistas e intelectuales españoles quisieron dar sus visiones, más o menos comprometidas ideológicamente sobre la cuestión mexicana. Son los ya mencionados Ramón José Sender,¹⁸⁸ Luis Araquistain,¹⁸⁹ Ramón de Belausteguigoitia¹⁹⁰ y José María Albiñana.¹⁹¹

Mientras tanto, en el Colegio Máximo de San Francisco Javier en Oña, los planteamientos del padre Venecio María Minteguiaga, del padre Pablo Villada y del padre José María García Villada desde las ciencias jurídicas habían ido esclareciendo algunos principios que sirvieron de base para una mejor comprensión de las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En una época en que se pensaba en la primera como una *societas*, una sociedad; no era sencillo comprender y fundamentar las relaciones dentro de un mismo territorio de la Iglesia y el Estado a la hora de los conflictos prácticos.¹⁹² No obstante, la eclesiología de los años veinte, y por tanto la que se enseñó en el Colegio Máximo de San Francisco Javier en Oña, se centró en la Iglesia como cuerpo místico, se renovó y se hizo más profunda la conciencia que la Iglesia tenía de sí misma. Eso suponía entre otros factores el despertar del laicado y la promoción de la Acción Católica. Profesores del Colegio Máximo que expandieron estas ideas entre 1921 y el exilio fueron el padre Hilarión Gil, el padre Zaperena y el padre Pedro Leturia. Con sus enseñanzas hicieron eco a Romano Guardini,¹⁹³ que se-

¹⁸⁵ Toro, Alfonso, *La Iglesia y el Estado en México (estudio sobre los conflictos entre el clero católico y los gobiernos mexicanos desde la independencia hasta nuestros días)*, 1927.

¹⁸⁶ *Requisitoria del Ministerio público y alegatos de los defensores en el jurado de José de León Toral, reo del delito de homicidio froditario (sic. proditorio) del General Alvaro Obregón*, 8 de Noviembre de 1928.

¹⁸⁷ *El esfuerzo educativo en México: la obra del Gobierno Federal... durante la administración del Presidente Plutarco Elías Calles (1924-1928): memoria... presentada al H. Congreso de la Nación por el Dr. J.M. Puig Casauranc, México, D.F., Secretaría de Educación Pública, 1929.*

¹⁸⁸ Sender, Ramón J., *op. cit.*

¹⁸⁹ Araquistain, Luis, *op. cit.*

¹⁹⁰ Belausteguigoitia, Ramón de, *op. cit.*

¹⁹¹ Albiñana Sanz, José María, *op. cit.*

¹⁹² Arza, Antonio, “Iglesia y Estado en la doctrina canónica de Oña”, *Estudios Eclesiásticos*, 1981, vol. 56, núms. 218 y 219, p. 1385.

¹⁹³ Lera, José María, “Cien años de eclesiología en torno al siglo de la Iglesia”, *Estudios Eclesiásticos*, 1981, vol. 56, núms. 218 y 219, p. 1345.

ñalaba como “un proceso de incalculables consecuencias se ha puesto en marcha: la Iglesia nace en las almas”.¹⁹⁴

IV. A MODO DE EPÍLOGO

La Iglesia como institución tenía derecho a ser reconocida civilmente por el Estado, pero lejos de necesitar la restauración de “la cristiandad” como un único bloque político, o de precisar una posición de dominio político y cultural, se abría paso una realidad novedosa y sorprendente. Habrían de ser los fieles quienes desde su condición de ciudadanos coherentes transformarían con sus vidas y junto a sus iguales todas las realidades. La sublimación teológica de esta percepción llegó a su cénit cuarenta años después, con los documentos del Concilio Vaticano II *Lumen Gentium* y *Gaudium et Spes*. En las sesiones del Concilio participaba como padre conciliar Karol Wojtyła, arzobispo de Cracovia. Como papa Juan Pablo II y con el presidente Carlos Salinas de Gortari incentivó el restablecimiento de las relaciones diplomáticas estables entre la Santa Sede y México, rotas en 1867 y recuperadas en 1992; más de un siglo en el que el pueblo mexicano nunca había dejado de ser católico y de vivir su fe.

¹⁹⁴ Arza, Antonio, *op. cit.*, p. 1385.